

ACTA N° 019

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 14 de Mayo del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**

No asisten a la reunión los concejales señores Rodrigo Coloma Amaro y Santiago Oñate Cárdenas.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas del Concejo :**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 16 de Abril del 2019.**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril del 2019.**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Abril del 2019.**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Abril del 2019.**
- 2. Correspondencia : Informe Escalafón del Personal de Planta año 2019 de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922/2016.**
- 3. Acuerdo para autorizar traslado de la Patente ROL 4-71 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Hector Rodrigo Ramos González, RUT.: 11.320.079-0, ubicado en calle 9 Sur N° 1720, y se traslada a calle 9 Norte N° 2357, de esta ciudad.**
- 4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Residencial, a nombre de Morrones SPA., RUT: 76.751.049-7, a establecerse en calle 8 Oriente N° 925 de esta ciudad.**

//..

5. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 12-B, Talca”.
6. Acuerdo para autorizar la instalación de 03 gabinetes para Telecomunicaciones en Bien Nacional de Uso Público, específicamente en calles 18 Sur con 5 Poniente, en Avda. I. Carrera Pinto frente al N° 130 y en calle 14 Sur con pasaje 2 ½ Poniente, de Talca, por parte de Telefónica del Sur S.A.
7. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición Equipo Triturador con Sistema de Carga y Descarga para la comuna de Talca”.
8. Acuerdo para para aprobar costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición Equipo Harnero con Sistema de Carga y Descarga para la comuna de Talca”.
9. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición de un Cargador Frontal para la comuna de Talca”.
10. Acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor “El Ayer es Hoy”, terreno ubicado en calle 12 Sur N° 2770, entre 21 y 27 Oriente del Conjunto Habitacional Altos del Estero de Talca.
11. Acuerdo para otorgar Comodato al Club de Adulto Mayor “Santa Cruz”, terreno ubicado en calle 9 Sur, entre 12 y Línea Férrea de Talca.
12. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - Juan Pérez Silva
 - Tito Fuentes Villalobos
 - Camilo Rojas Diaz
 - Ana Alarcón Leppe
 - Cristina Aravena Menares
 - Ana Labrin Pereira
 - Simón Ávila Ávila
 - Gerardo Espinoza Espinoza
 - Jorge Meza Parra
 - Alicia García Aravena

13. Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para fijar Sesión de Ordinaria de Concejo.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para aprobar Convenio de “Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Abate Molina – Costanera”, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Talca.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 14 de Mayo del 2019, es el acuerdo para aprobar actas sesiones ordinarias 16 y 23 de Abril del 2019 y sesiones extraordinarias del 25 y 30 de Abril.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde yo quiero refutar el acta del 25 de abril del 2019, quiero refutar el acta del 25 de abril del 2019 que tiene referencia a la cuenta pública, me quiero referir especialmente a sus palabras, usted dice en la cuenta pública lo siguiente: en cuanto al balance de ejecución presupuestaria año 2018, el resumen es el siguiente: los ingresos efectivos de la municipalidad fueron 37.382 millones con gastos pagados por 36.900 millones, lo que dejó un saldo de caja de 482 millones de pesos aproximadamente entre paréntesis, pero omitió la deuda exigible o flotante que está en la página 23 al 28 de la cuenta pública.

SR. SECRETARIO : Perdón concejal para explicarle nuevamente, y lo dije la vez pasada, no quiero interrumpir, las actas que vienen al concejo es lo que se dijo o lo que se leyó, nada más, no lo que no se haya dicho.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Este es un punto relevante don Yamil, por favor tome conciencia que este es un punto relevante, yo estoy hablando seriamente y responsablemente, no me interrumpa por favor.

SR. SECRETARIO : Nuestra responsabilidad y por eso lo digo como secretaria municipal y como registro es traer el acta, si usted me dice, mire se anotó mal este número, no está lo que yo dije.

SR- JUAN CARLOS FIGUEROA : Por eso, hay omisiones aquí que son relevantes.

SR. SECRETARIO : Pero señale usted lo que está mal hecho.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero señalar lo siguiente, y es muy importante para todos los concejales que tenemos la gestión del municipio, del 2016 al 2020 por favor.

SR. PRESIDENTE : Pero eso está en la cuenta pública y se les entregó a todos los concejales y es de público conocimiento.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Hay partes que no están y están en la cuenta pública, pero usted omitió lo siguiente, omitió la deuda flotante que está en la página 23 a la página 28.

SR. PRESIDENTE : Pero como se omitió si está en la página.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Usted omitió en este cuadro de la página 22, omitió que tenemos un déficit presupuestario de 2 mil trescientos 75 seiscientos 13 pesos, o sea el servicio de la deuda es menos 6,36%.

SR. PRESIDENTE : Entonces se podría decir que no leí toda la cuenta, pública, yo leí un extracto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por favor señor alcalde yo estoy hablando en forma muy seria y muy responsable.

SR. PRESIDENTE : Por eso, pero está el documento formal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Hay un déficit, usted no habló del déficit, nunca habló del déficit en la cuenta pública y yo quiero hacer referencia a eso, el déficit real del municipio del 2018 son 2.375.613, en su discurso usted vinculó los servicios traspasados con el municipio.

SR. SECRETARIO : Pero perdón concejal cual es la observación al acta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que todo está relacionado, no me interrumpa.

SR. PRESIDENTE : El acta dice lo que yo

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil usted está siendo cómplice de esta omisión.

SR. SECRETARIO : En absoluto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No me interrumpa, yo quiero emitir bien mi juicio, porque estoy siendo responsable con lo que estoy planteando.

SR. SECRETARIO : Es que las actas no es problema de juicio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero decir que no se dijo en la cuenta pública y yo lo estoy señalando responsablemente.

SR. PRESIDENTE : Si no estuviese en el documento yo podría decir que se omitió.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No lo dijo públicamente.

SR. PRESIDENTE : Hágame el discurso usted entonces.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Omitió públicamente el déficit.

SR. PRESIDENTE : Pero yo no leí las 300 páginas de la cuenta pública.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Usted vinculo señor alcalde los servicios traspasados, quiero hablar de educación, de salud y cementerio y nos da un superávit de 9 mil y tantos millones de pesos, con eso usted confundió a la ciudadanía, confundió prácticamente a los medios, porque los medios ya hablan que hay un superávit de 9 mil y tantos millones de pesos, pero usted lo dijo eso, pero no está aquí en la cuenta pública, lo dijo en su discurso.

SR. PRESIDENTE : Si usted piensa que yo distorsioné la información está la contraloría regional de la república.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No quiero decirlo aquí a los colegas.

SR. PRESIDENTE : Para el show, pero si la instancia formal es la contraloría.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que a usted la contraloría no le llama mucho la atención si incluso usted mismo perdió 2 fallos en la corte suprema de las 2 corporaciones así es que no le interesa la contraloría.

SR. PRESIDENTE : Esto no es show esta es un acta formal, yo le pido que se pronuncie al punto, pero es que no se pronuncia al punto.

- 5 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No, pero le estoy diciendo la pérdida que tiene el municipio.

SR. PRESIDENTE : Pero que tiene que ver con el acta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y vinculó su discurso, mucho, porque estamos aprobando la cuenta pública, los concejales hoy día están aprobando la cuenta pública, y la cuenta pública como vamos a estar leyendo esto.

SR. PRESIDENTE : Pero esa es su función de leerla completamente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por eso hoy día estoy expresando mi posición señor alcalde, eso es lo que corresponde.

SR. PRESIDENTE : Y como dice que no está eso ahí.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Como voy a estar en el teatro regional leyendo la cuenta pública, no puedo, entonces me di el trabajo de hacerlo en la casa y estoy analizando lo más relevante, lo que me compete a mí en la parte financiera, usted habló de un superávit de 9 mil millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Y usted dice que no es.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No corresponde.

SR. PRESIDENTE : Institucional no es.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No corresponde señor alcalde, usted está hablando del presupuesto municipal, no corresponde señor alcalde, porque usted sabe que no puede traspasar plata de educación, no puede traspasar plata, entonces que significa eso señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Yo le solicito que se remita al punto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estamos cometiendo malversación de fondos.

SR. PRESIDENTE : Entonces haga la acusación concejal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No puede ocupar las platas.

SR. PRESIDENTE : Haga la acusación, no haga show, haga la acusación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Usted señor alcalde le mintió a la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE : Haga la acusación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No lo dijo en la cuenta pública.

SR. PRESIDENTE : Mire, si usted piensa eso.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Y para terminar como no me dejan hablar.

SR. PRESIDENTE : Si usted piensa eso concejal haga la acusación donde corresponda, no haga un show.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Hay un déficit y el señor alcalde vinculó por segunda vez los servicios traspasados que no corresponde, el municipio tiene un déficit de 2 mil 300 y tantos millones de pesos y me di el trabajo señor alcalde para todos los concejales que por favor lean y nos hagamos responsables, salen aquí los balances financieros ejecutados del 2007 al 2018, el déficit más grande lo tenemos ahora, en este período, en nuestra gestión, no podemos hacernos oídos sordos, yo me di el trabajo de analizar por transparencia desde el 2007 al 2018 y esta es la perdida más grande que tiene el municipio y se lo digo responsablemente, por lo tanto la deuda sigue aumentando, la contraloría nos entregó un informe, donde el 2017 se omitieron facturas por 800 millones de pesos.

- SR. SECRETARIO** : Concejal, le vuelvo a insistir todo lo que usted está diciendo no tiene nada que ver con las actas.
- SR. PRESIDENTE** : Pero el es show, concejal. Yo quiero que se remitan al punto.
- SR. SECRETARIO** : El punto era la aprobación de las actas.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted me está obligando a rechazar la cuenta pública.
- SR. PRESIDENTE** : No aprobar, usted puede rechazar, pero yo quiero pedir que se remitan a los puntos, porque así uno puede hablar cualquier cosa y cualquier tontera.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Usted está siendo irresponsable señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE** : Bueno, pero usted sea responsable, usted es muy responsable en su vida, usted es responsable y así como miente con su negocio que no es suyo y todo.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Esas son cosas personales.
- SR. PRESIDENTE** : Pero yo le estoy pidiendo que sea responsable, aquí estamos aprobando un acta.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Miente, miente.
- SR. PRESIDENTE** : Bueno pero el mundo lo conoce a usted, todo el mundo sabe que usted miente, pero mire yo le quiero decir lo siguiente, remítamelos a los puntos.
- SR. SECRETARIO** : Por favor, yo les pediría por favor, ustedes saben perfectamente bien que se está aprobando este punto, ahora si quieren distorsionar el punto si quieren salirse, perfecto, pero aquí lo que estamos pidiendo, es algo que se ha leído o se ha dicho en estas 4 sesiones, las observaciones tienen relación con eso, lamentablemente yo no sé si el concejal, no entiende, no quiere, o quiere usar la instancia.
- SR. PRESIDENTE** : Concejal, si usted tiene una aprensión con respecto a la cuenta pública, está la contraloría regional de la república.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo quiero que lo sepan los concejales.
- SR. PRESIDENTE** : Hacer un show, ya bueno.
- SR. SECRETARIO** : Yo quiero concejales que ustedes digan si aprueban o no aprueban u observen las actas, pero no algo que no tiene nada más que ver con las actas.
- SR. PRESIDENTE** : Pero si usted piensa que si algo se hizo mal está la contraloría regional de la república, no haga show concejal.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Pero si la factura lo cuestionó de facturas no pagadas del 2017 pasaron al 2018 y seguimos con el mismo cuento.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero vamos por orden.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permite por favor.
- SR. SECRETARIO** : Sixto tiene la palabra.
- SR. PRESIDENTE** : Esta Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es desagradable don Manuel este tipo de situaciones, pero yo creo que aquí hay que calmar un poco las pasiones, yo también le hago un llamado al secretario, actúe como secretario y no como otro concejal en este lugar, también al señor alcalde que nosotros tenemos la libertad de emitir opiniones respecto a este tema, yo estoy absolutamente de acuerdo que quizás el punto en el fondo es pronunciarse acerca si el acta está correcta o no está correcta de acuerdo a lo que se dijo en ese momento, pero eso no nos quita a nosotros la facultad de opinar respecto a que a mí me parece en lo particular que lo que se dijo ahí, lo que se realizó, o lo que se destacó como cuenta pública no corresponde a la realidad, porque nosotros aquí mismo analizamos y lo conversamos entre todos los concejales, que por ejemplo en salud salimos con un déficit el año 2018 y para nadie es un misterio, pero lo que usted planteo ahí en ese día, no aparece déficit, también sabemos que las platas de la ley SEP llegan en diciembre y obviamente se suman, pero es una plata que no puede considerarse dentro de la gestión del presupuesto del año 2018.

Entonces hay varias cosas que podrían llamarse como exactitudes que a mí también me llaman la atención, lo consideré, incluso ahí lo que alcancé a leer, incluso en las subvenciones me parecieron que no estaban todas las que decían estar pagadas en ese momento, por lo tanto, alcalde yo no estoy haciendo show.

SR. PRESIDENTE : Yo respeto, yo no digo que ustedes no lo puedan decir, incluso lo pueden decir en hora de incidentes, sabe que no me parece que en la cuenta pública se haya omitido esto, pero en este punto en particular se está aprobando el acta que es distinto, decir lo otro yo no voy amordazar absolutamente a nadie y lo voy a respetar, siempre he respetado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo tengo claro señor alcalde y por eso lo dije al principio, pero tampoco tengo claro si voy a tener el espacio o la posibilidad de hacerlo en hora de incidentes.

SR. PRESIDENTE : Siempre ha existido ese espacio.

SR. SIXTO GONZALEZ : A veces las tablas se alargan tanto que a veces no alcanzamos a decir nada, pero yo en ese sentido me llamó mucho la atención, de verdad, me llamó mucho la atención esa cuenta pública que creo que carece de objetividad, creo que hay unas cifras que no cuadran con lo que nosotros hemos discutido, conversado aquí entre todos los concejales y con los informes que nos han llegado desde el área de finanzas y con los informes que nos han llegado también desde contraloría que avalan lo que está diciendo el colega Juan Carlos Figueroa, por lo tanto yo el acta del día 25 de abril no la apruebo, sí apruebo las otras que están en tabla.

SR. PRESIDENTE : Yo manifestar lo siguiente y decir, todos tienen derecho a opinar y decir lo que piensan al respecto, pero acá nos estamos remitiendo a punto de acta y están en el derecho de aprobar o rechazar, y está la hora de incidentes donde los concejales pueden manifestar su aprensión con respecto a lo que se leyó, con respecto al documento, si en definitiva el documento no les satisface y ustedes piensan que hay información distorsionada esto es regulado por la contraloría general de la república, si en definitiva los balances son entregados por la dirección de administración y finanzas y todo, y se tendrá que hacer la revisión correspondiente.

Ahora lo que yo diga en el discurso, si hubiese mentido, pero si no comenté las 300 es otra cosa, yo no voy hacer el discurso de acuerdo a lo que le parezca al concejal.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero todo lo del superávit, todos sabemos que acá no existe.

SR. PRESIDENTE : Sixto, yo mencioné e hice distinción, porque uno lee la gestión financiera de la municipalidad, del cementerio, de educación, de salud y cuando uno habla de superávit institucional es, pero no estamos juntando plata, yo nunca junté plata, yo no dije que la municipalidad, pero somos una sola institución, yo no digo que la municipalidad, la municipalidad yo mencioné y se gastó tanto, se ingresó tanto y todo, hice la mención, pero por eso insisto, pero acá se dice que el documento no contempla toda la información me parece bien, si se puede rechazar el acta y si algo no parece que se envié a la contraloría, en definitiva yo no he hecho ningún desacato a la contraloría, si la contraloría observa todos nosotros hacemos las correcciones que correspondan, y yo no voy a estar libre, esta gestión yo creo que ninguna hacia adelante va a estar libre de tener observaciones de contraloría, y si las consideramos medianamente grave, o graves o normales se tienen que corregir, y eso se ha hecho siempre, lo que yo digo que en este punto se está aprobando el acta, me parece que lo que se dijo está transcrito tal cual o no, y si existe alguna aprensión está la hora de incidentes, y si existe alguna aprensión más de fondo está la contraloría, eso es lo que yo digo, y esas son las instancias que yo creo que todos respetamos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, es que es la cuenta pública, no es cualquier reunión, quizás cuantas cuentas públicas han pasado piola señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Concejal, yo se lo voy a decir, que quede grabado, si usted piensa que hay una irregularidad o una anomalía vaya a la contraloría, si está en su derecho, y si es un hecho grave, si efectivamente se mintió en la cuenta pública es un hecho grave, por eso recurra a la contraloría, así de abierto, así de transparente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero señor alcalde no puede ser, usted es el alcalde aquí nos esta diciendo que vayamos a la contraloría, se trata que aquí actuemos de la forma más transparente.

SR. PRESIDENTE : Lo que yo le estoy diciendo que de buena fe los balances fueron realizados por la dirección de finanzas, son las mismas direcciones que a ustedes les entregan los informes trimestrales y todo, entonces aquí yo no hago la cuenta pública.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que no calza lo que nos informan.

SR. PRESIDENTE : Pero está en el documento o no, o no está en el documento.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No está puesto en el documento, tuve que sacarlo, porque sume el saldo de caja que venía con el pasivo.

SR. PRESIDENTE : Mire yo le voy hacer una capacitación gratuita, para que aprenda, la cuenta pública dice claramente, expresamente lo que debe contener, dice claramente, los balances de ejecución presupuestaria, las variaciones patrimoniales, está establecido punto por punto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : O sea el superávit tenemos que sacarlo nosotros, soy contador y me di el trabajo.

SR. PRESIDENTE : Le estoy diciendo lo que debe contener la cuenta pública de acuerdo a la ley, pero si usted siempre lee las leyes, si usted es leguleyo, pero siempre lee, que sabe mucho.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tratemos de prepararnos.

SR. PRESIDENTE : Sí prepárese, lea lo que está ahí, lea lo que establece la ley que debe contener la cuenta pública y revise si los documentos que yo le entregué están de acuerdo a la ley o no.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Usted confundió señor alcalde y la ciudadanía fue engañada.

SR. PRESIDENTE : No, si no va a entender nunca. Don Manuel.

//9.

- 9 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, no voy hacer el papel del bueno, pero yo le doy disculpas al público asistente por este mal hecho, el señor quería hacerlo a su manera, el alcalde dio la respuesta, creo que ustedes se merecen el respeto, y el respeto se los brindo yo para pedirles a ustedes las disculpas del caso por este mal momento que han venido ustedes a pasar, así es que yo le ruego señor alcalde que esta situación se aclare, que tengamos un buen término, vamos hacerlo bien porque la comunidad lo que quiere es que lo hagamos bien, y así no lo estamos haciendo bien, si hay alguna cosa que es ilegal la contraloría lo verá, así es que les pido a ustedes las disculpas del caso por favor de este mal momento que ustedes han pasado, mi respeto será siempre.

SR. PRESIDENTE : Yo comparto don Manuel y le pido las excusas a los vecinos, quizás uno se exalta, pero lo que no puede ocurrir acá que nos vengamos ofender y todo, si en definitiva tenemos alguna duda, yo comparto con Sixto si en definitiva a él no le parece lo que se presentó tiene todo el derecho a decirlo, pero decirlo en buenos términos, si algo se omitió me parece bien, pero si se piensa que hay una irregularidad y todo que se vaya a la contraloría, pero ya tratar de mentiroso y todo, esa es otra cosa, entonces eso en lo que yo en definitiva reaccione de esa forma, ya lo dijo usted la semana pasada con respecto al Bypass también que me trató de mentiroso en las redes, y mantiene eso.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde, el año pasado, el ante pasado esta situación se dio parecida en el tema con la cuenta pública, en esa oportunidad también se habló lo mismo, en realidad que es lo que se aprueba o no se aprueba como acta, entonces si el acta es lo que se dijo y se escribió tal cual, se transcribió tal cual, era eso lo que nosotros teníamos que aprobar, yo no estoy en desacuerdo con el concejal que hay puntos que a lo mejor no están claros y habían elementos que a lo mejor hay que analizar más, pero tal vez, a lo mejor hay que hacer la diferencia de que es lo que corresponde en este momento, en aprobar el acta, si se transcribió lo que se dijo o esperar a lo mejor el punto de incidentes y plantear todos los puntos, a lo mejor es necesario y es bueno, pero creo que no hay una discrepancia que en un principio y al final, siento que por lo menos lo que yo entendí el año pasado, desde la jurisprudencia, no sé, don Yamil ahora mandó a buscar algún documento pensando en que podría haberlo leído, me imagino que lo va a leer ahí, pero que es lo que aprobamos finalmente, no es si aprobamos la cuenta pública, viene aprobación de cuenta pública, no lo sé si eso es, por lo que yo entiendo era el acta, era la transcripción de lo que se pudo haber dicho, a lo mejor si hay una diferencia ahí es un punto que creo que igual se puede tocar más tarde en el tema de incidentes, eso es lo que entendí el año pasado, no sé si habrá una diferencia hoy día en cuanto a lo que dice la jurisprudencia por eso también sería bueno tener la claridad para poder decir, o no decir, o tomar o no tomar decisiones finalmente, pero siento que en un rato más en incidentes, estos puntos debieran plantearse en ese momento.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor alcalde, primero pedirles que se calmen un poco, independiente que uno pueda tener diferencias de opiniones, sobre todo, cuando estamos en reuniones privadas podemos decir lo que queramos porque nos debemos el respeto mutuo en ese momento, pero aquí le debemos respeto también a la gente que está en el concejo y al resto de los colegas, yo no creo que sea digno de dos de las autoridades más importantes de la comuna el alcalde y el señor concejal se traten de esa manera, no les quiero llamar la atención porque no soy quien para hacerlo, simplemente se los digo de manera fraterna y como colega y amigo.

Respecto de lo que plantea el concejal Figueroa a mí me gustaría pedirle a la encargada de Control a la encargada de Jurídica si es que están presentes nos puedan aclarar el punto respecto de lo que aclaramos hoy día, porque si aprobamos es la cuenta pública, yo aquí declaro no tener claridad al respecto, estoy revisando la ley pero si alguien nos puede solucionar el tema más rápido mejor, si lo que aprobamos es la cuenta pública mi voto es de rechazo, ya lo conversamos incluso con el concejal, con mi colega acá por el tema de salud con el concejal Durán, en ese momento vimos que los datos que ahí aparecen no son los datos que nosotros conocemos en la

gestión del periodo, o sea ahí aparecía un superávit y nosotros sabemos que tenemos un problema financiero en salud.

//10.

- 10 -

Respecto del superávit de 9 mil millones del cual hablan los medios de comunicación, ese superávit se construye a partir de dineros de la ley SEP que no hemos gastado en los últimos 2 años, y eso lo comentamos incluso nosotros el año pasado alcalde conversando, dijimos, chuta, paso la plata de la ley SEP ahí y aparece como superávit, pero en el fondo lo que eso denosta es una falta de gestión, falta de capacidad de gestión.

Entonces, yo creo señor alcalde que aquí todos los concejales que estamos presentes en esta sesión le hemos mostrado la voluntad de poder reunirnos, discutir el tema y poder avanzar básicamente para no tener esto, no es así, o sea nosotros aquí vemos del 2016 al 2018 tenemos déficit en la gestión municipal y queremos colaborar y se lo hemos dicho en todos los tonos, todos, incluso le hemos pedido algunos concejales con los que usted tiene más afinidad que nos convoquen a una reunión en la cual nosotros poder, porque esto nos importa a todos, o sea, nosotros estamos acá por un servicio a la comunidad, y además aquí también está en juego la visión que tiene la ciudadanía de nuestras capacidades, porque es nuestro trabajo hacer ver estas situaciones.

Yo no sé si los colegas concuerdan en que efectivamente la cuenta pública que se nos entregó ese día, si bien no pudimos en ese momento analizarla en detalle pero en la exposición que usted hizo evidenciaba diferencias tremendas respecto de la realidad que nosotros conocemos de la municipalidad, tanto así que hizo errar a los medios de comunicación, porque el diario el centro dijo que teníamos un superávit de 9 mil millones, cuando nosotros sabemos, y eso lo reconocemos todos, incluso usted, que tengamos más recursos en educación que responde a una falta de gestión, no a lo contrario, entonces agarrarnos de esta manera por algo que nosotros sabemos que es así, que tenemos que solucionar, más allá de las críticas o de las diferencias que hay, tenemos que colaborar todos para solucionarlo, creo que es un despropósito.

Entonces, yo no sé si el resto de mis colegas está de acuerdo en que por favor le pidamos a la encargada de control, le pidamos a la encargada de jurídica que nos aclare, porque si lo que tenemos que aprobar, o sea en el acta de sesión lo que tenemos que aprobar es lo que usted nos presentó, mucho de lo que usted nos presentó no corresponde a la realidad, ahora si lo que tenemos que aprobar, lo cual a mí me parecería lógico es que lo que se dijo ahí es efectivamente lo que está escrito en el acta, o sea decir simplemente en el acta se transcribió tal cual se dijo, no creo que tenga mucho sentido, yo creo que lo que nosotros tenemos que hacer es dar nuestra opinión respecto de la cuenta que usted rinde, porque lo que hace usted es rendir una cuenta, y rinde esa cuenta a la ciudad y también al concejo, entonces nosotros tenemos que manifestarnos respecto a eso, eso me gustaría aclarar.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Con la ley en la mano concejal, dice el artículo 67, dice el alcalde deberá dar cuenta pública, en ninguna parte señala que esa cuenta pública tiene que ser aprobada ni mucho menos, no, da cuenta pública nada más, cualquier otra instancia será materia de los concejos, de intervención de ustedes, pero lo que él está haciendo, y es más, posteriormente dice, un extracto de la cuenta pública deberá ser difundido a la comunidad, eso es lo que el alcalde hace en este acto masivo, porque sería imposible que leyera las 300 o 400 hojas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Además no tenemos posibilidad tampoco de opinar.

SR. SECRETARIO : En absoluto, simplemente dar cuenta, nada más. Y lo otro concejal Sixto yo no quiero atribuirme la calidad de concejal ni mucho menos, pero la ley me entrega a mí la responsabilidad como secretario municipal de las actas, las actas que se hacen públicas, una vez que el concejo las aprueba.

//11.

- 11 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa, disculpe usted también interrumpió delante, a mí no me gusta interrumpir y tampoco ser interrumpido, pero yo creo que esta es una actitud que se ha notado en otras oportunidades también y muchas veces a actuado, porque yo he visto, a veces aquí se ha salido del tema, hay concejales que han hablado de un tema determinado y se han salido para otros lados y los dejamos que terminen su exposición sin ningún problema, pero en este caso actuó así como una forma bastante imparcial por eso el llamado de atención.

SR. SECRETARIO : Señor concejal, la propia ley señala expresamente que es lo que hay de este tema que debe ser dado a conocer al público, a través de un instrumento que es el propio concejo que aprueba, en este momento la verdad es que posteriormente la próxima semana cuando tengamos que sacar esta acta, la verdad es que yo no sé que es lo que se va a colocar como parte de la cuenta pública, perdón de lo que se trató en esta sesión, para todos los que logran entender lo que significa un escrito que es el acta, es lo que está escrito, nada más, lo que alguien dijo o no dijo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo dije al principio, yo lo tengo super claro y Hernando lo estuvo recordando también, lo discutimos la vez pasada, pero nosotros queremos tener también la ventana, el derecho de poder replicar en parte, porque justamente no tenemos la oportunidad de hacerlo allá públicamente, no tuvimos la oportunidad de hacerlo por los medios para dar a conocer nuestra opinión respecto a esto.

SR. SECRETARIO : Aparece como una observación al acta del 25 de abril, entonces no sabemos dónde.

SR. SIXTO GONZALEZ : Usted puede separar lo que es una observación a lo que son los comentarios que emitamos acá.

SR. PRESIDENTE : Pero también decir lo siguiente y a Hernán también plantear lo siguiente, si en definitiva está el documento, y el documento, la ley establece lo que yo tengo que presentar, y ustedes dicen saben que el alcalde no entregó conforme a la ley los documentos o distorsionó una información, eso se entrega a la contraloría que es el ente que nos fiscaliza, nada más que eso, nada más que eso.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si no me hubieran interrumpido no habría pasado nada de esto, yo en menos de una hoja hice un resumen y saben lo que es leer en transparencia del 2007 al 2018 para definitivamente aclarar a los colegas cual es la realidad financiera del municipio, saben lo que significa.

SR. PRESIDENTE : Llegó tarde TV Maule, así es que ahora dígalos de nuevo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Alcalde yo no ando buscando prensa.

SR. PRESIDENTE : Si eso es pues.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no ando buscando prensa, no me sé ni los teléfonos, no se preocupe, ve que me interrumpe, ve que es irónico.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR. VIVIANA VEGA : Quería pedirle al secretario municipal que volviéramos al punto, y por lo demás quiero decir, que desde un tiempo a esta parte uno puede decir las cosas, yo cuando Sixto habla lo escucho atentamente porque es un caballero, pero Juan Carlos tú te estás descuadrando en todos los concejos levantas la voz, pegas en la mesa, sabes que como mujer yo no lo merezco, esa no es la forma, me estás interrumpiendo, esa no es la forma, yo estoy comprometida con la comunidad, sabes cual es el problema más grave, eso que está ahí, esta gente viene a buscar una solución que nadie se la ha dado, ese es el problema mayor esta semana, no lo que estás diciendo tú. Y a mí me da vergüenza

que se escuchen estos dimes y te diretes con el alcalde que es un caballero, yo lo único que le puedo pedir secretario que sigamos con el punto, o sino hasta que horas vamos a estar aquí, y el punto varios es el relevante, nada más.

//12.

- 12 -

PRESIDENTE : Se aprueba.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo no apruebo la del 25, las otras las apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo también.

SR. SECRETARIO : No a la del 25 Sixto, Hernán y Juan Carlos, el resto todo aprueba.

ACUERDO N° 127	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, aprobar actas sesiones ordinarias del 16 y 23 de Abril y extraordinaria del 30 de Abril. Y por 6 votos a favor de los señores concejales Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Viviana Vega y Presidente Juan Carlos Díaz, y 3 votos en contra de los señores concejales Sixto González, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es correspondencia: Informe Escalafón del Personal de Planta año 2019 de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.922/2016.

Le señalaba a algunos concejales antes de iniciar el concejo que este es un instrumento que se le entrega a los concejales durante todos los años que es el escalafón resultado de la calificación que se le hace a los funcionarios municipales, solamente para que ellos lo tengan y puedan hacer las observaciones.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para autorizar traslado de la Patente ROL 4-71 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Hector Rodrigo Ramos González, RUT.: 11.320.079-0, ubicado en calle 9 Sur N° 1720, y se traslada a calle 9 Norte N° 2357, de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes corresponde a una patente de un traslado de una patente de deposito de bebidas alcohólicas, cuenta con el uso de suelo aprobado por la dirección de obras, con el informe de inspección aprobado por el departamento de inspección, con el informe sanitario de la seremi de salud y en cuanto a la junta de vecinos no hay junta de vecinos en el sector, de acuerdo al informe que emite organizaciones comunitarias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no señor alcalde, es patente de depósito de bebidas alcohólicas.

ACUERDO N° 128	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 7 votos a favor de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, y un rechazo del concejal señor Juan Carlos
-----------------------	--

	Figuroa, traslado de la Patente ROL 4-71 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Hector Rodrigo Ramos González, RUT.: 11.320.079-0, ubicado en calle 9 Sur N° 1720, y se traslada a calle 9 Norte N° 2357, de esta ciudad.
--	--

//13.

- 13 -

SR. SECRETARIO : El punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Residencial, a nombre de Morrones SPA., RUT: 76.751.049-7, a establecerse en calle 8 Oriente N° 925 de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Lo mismo, cuenta con el uso de suelo aprobado por la dirección de obras, su informe de inspección donde cumple con la ley 19.925, con la resolución de parte de la seremi de salud, y en relación a la junta de vecinos de acuerdo a lo que emite organizaciones comunitarias no hay junta de vecinos, 8 oriente entre 2 y 3 sur.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 129	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figuroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, Patente de Giro Residencial, a nombre de Morrones SPA., RUT: 76.751.049-7, a establecerse en calle 8 Oriente N° 925 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 12-B, Talca”.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Buenas tardes alcalde, señores concejales, traigo en esta ocasión una nueva etapa del programa que ya les mostré la semana pasada esto corresponde a la calle 11 oriente entre la 2 sur y el piduco, un tramo bastante grande, son de alrededor de 8 mil 500 metros cuadrados, con un costo de 737 millones 59 mil ciento cincuenta, lo que vamos hacer es lo que ustedes ya saben mobiliario urbano completo, un sector tremendamente deteriorado, donde históricamente, incluso antes del terremoto no existen muchos tramos de veredas, están en muy malas condiciones, muchos autos se estacionan porque no está definido cual es vereda, cual es calzada, en el tramo sobre todo que están hacia el sur de la 8 sur y hace altamente peligroso ahí el caminar de los transeúntes.

Ese es el tipo de vereda, el tipo colonial, es el que ha gustado más, con el mobiliario para discapacidad, los valores anuales en términos de mantención de mobiliario urbano, veredas, servicio de luminarias, servicio eléctrico y esa vereda anualmente da un total de 4 millones 775 mil pesos, y esto lo necesitamos para seguir el proceso de postulación.

Un recordatorio de lo que les mostraba la semana pasada, todos los sectores en rojo son los que ya llevamos, y en verde esta franja es la 11 oriente que es lo que estamos hoy día postulando para una fuente de financiamiento, los sectores amarillos ya están terminados, los sectores naranjos estamos trabajando en ellos, el 9 ya está en proceso de adjudicación, el 3 está en proceso de construcción en este momento que es el sector norte y así sucesivamente los que están obviamente sin colores que todavía no han sido trabajados, más los tramos como ya explicaba de diversos sectores del centro que ustedes mismos y también la comunidad ha solicitado en diversas ocasiones, eso sería todo.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto, después don Manuel.

SR. SIXTO GONZALEZ : Puedes volver un poco atrás, donde están los materiales que se solicitaron, el material que se requiere que debe ser un material colonial, esa es la condición que se pone.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Lo que pasa que, en el casco histórico, todo lo que es el casco histórico tenemos una ordenanza previa, donde establecimos para cada calle un tipo de acera, para el caso de la 11 oriente que estamos presentando.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ese tiene que ser ese.

//14.

- 14 -

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : El criterio son las calles de mayor recorrido, con mayor tráfico.

SR. PRESIDENTE : Alejandro, pero explica que se postula así, nosotros postulamos ese diseño y por eso después se exige.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero al final se exige, y los proveedores de este tipo de materiales están acá.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : No están en Santiago.

SR. SIXTO GONZALEZ : En Santiago, y son muchos los proveedores, son pocos.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Son 2 empresas que cumplen con la calidad porque se ha intentado con otras calidades, pero lamentablemente tienen muy mala durabilidad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Son dos empresas nada más.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Son dos.

SR. SIXTO GONZALEZ : O sea podría decirse, o sea si alguien fuera mal pensado, puede decir que casi está dirigido.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Es que la verdad que nosotros pedimos una calidad, obviamente no podemos pedir el nombre de una empresa, es una calidad que corresponde a un espesor de la baldosa y una resistencia precisamente pensando en que lamentablemente como los autos se suben en fin y la que responde coincide con estas 2 empresas, ojalá tuviésemos aquí en Talca una empresa que cumpliera con esas características sería fantástico.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero solamente en Santiago, yo sabía que solamente en Santiago.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Lamentablemente sí.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Con referencia al asunto de las veredas, yo quiero felicitarlo porque la 1 norte 12 oriente ya se sacaron las raíces, había un invalido dependiente de silla de ruedas que no podía pasar, ahora está todo pavimentado, así es que yo quiero dentro de todo lo que ha estado malo, felicitarlos porque me cumplieron, digo me cumplieron porque he sido un enamorado de las veredas, así es que muchas gracias de la Puente, le rogaría que siga ahora arreglándome el asuntito del registro civil.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR. VIVIANA VEGA : Dos consultas, con respecto a las casas que se cayeron y están los sitios eriazos entre la 6 y la 8 quería saber la vereda donde se va a construir lo construiría el propietario o lo que es legalmente.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Es bien complicado este tema porque nos encontramos en estos sectores más antiguos habitualmente con esa situación, con una casa que está en ruinas, con terreno erizos, lamentablemente los proyectos no contemplan las expropiaciones,

nosotros lo que hacemos es construir hasta donde estaba la antigua casa y lo que ha sucedido que en la medida que van construyendo nuevamente, ellos simplemente amplían la vereda a una nueva línea, mantienen el tramo que nosotros hicimos y si fuese necesario producto de una nueva línea de edificación agrandan esta vereda a cuenta del propietario, eso es lo que estamos haciendo.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 130	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 12-B, Talca”.
-----------------------	--

SR SECRETARIO : El punto número seis es el acuerdo para autorizar la instalación de 03 gabinetes para Telecomunicaciones en Bien Nacional de Uso Público, específicamente en calles 18 Sur con 5 Poniente, en Avda. I. Carrera Pinto frente al N° 130 y en calle 14 Sur con pasaje 2 ½ Poniente, de Talca, por parte de Telefónica del Sur S.A.

SR. JOAQUIN CANCINO : Señor alcalde, señores concejales, esta solicitud estaba pendiente del concejo de fecha 7 de febrero del 2019, debido a que se determinó cobrar a telefónica del sur por el uso de un bien nacional de uso público por 3 gabinetes en un espacio público, la ubicación de uno es 18 sur 5 poniente la propuesta que hace la empresa este montaje muestra las dimensiones que permitirían la posible instalación, la ubicación geográfica, el otro punto es avenida Ignacio Carrera Pinto frente con 13 sur y el otro tercer punto es 14 sur con pasaje 2 ½ poniente.

La concesionaria telecomunicaciones solicita la exención del cobro amparándose en el artículo 18 de la ley de telecomunicaciones, hay un ordinario de la contraloría regional de la república, el cual permite realizar el tendido aéreo y subterráneo a título gratuito en calles, plazas, parques y caminos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo recuerdo que hace un tiempo atrás este punto fue puesto acá y el tema era lo económico, puede colocar la última diapo, dice solicita la exención del cobro amparándose en el artículo 18 la ley y un ordinario de la contraloría de la república la cual le permite realizar el tendido aéreo y subterráneo a título gratuito en calles, plazas, parques y caminos, con eso estaría respondiendo un poco pero eso no quiere decir que no tenemos que cobrarle nada porque esa casita que está ahí no es lo mismo de abajo, porque lo que dice ahí es subterráneo, es aéreo, pero ahí hay un espacio, hay una utilización del espacio, entonces, desde lo legal, nosotros no podemos hacer nada si ellos de todas maneras nosotros tenemos contratados los servicios de telecomunicaciones de toda la parte de internet de teléfono y todo, y todos nosotros lo pagamos, a nosotros no nos hacen la diferencia, entonces frente a eso no me queda la claridad de que eso ampara también esta, la parte subterránea a lo mejor sí, la parte aérea.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hay una resolución de contraloría de fecha 5 de mayo del 2014 que dice que el emplazamiento de gabinetes o armarios en bienes nacionales de uso público por parte del titular de la concesión de telecomunicaciones no está afecta al pago de derecho municipal, ahora lo que sí el concejo puede determinar si está de acuerdo o

no que se ocupen esos espacios, el concejo podría decir, mire no nos agrada porque tenemos otro destino para esta esquina, pero aplicarle el derecho no, contraloría en eso fue taxativa en este dictamen.

SR. JOAQUIN CANCINO : Lo que pasa que se contraponen dos leyes, la ley orgánica y la ley de telecomunicaciones, o la ley por ejemplo de concesión eléctrica, ejemplo nosotros podríamos cobrar por cada poste que hay en el espacio público, pero no se hace porque se entiende que son parte del circuito que conecta la electrificación, por ejemplo en la sanitaria se podría decir que la municipalidad podría cobrar los ductos de la ocupación del alcantarillado pero son infraestructuras que van en beneficio de la comunidad, eso ampara a las concesionarias como en este caso.

//16.

- 16 -

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, allá iba dirigida mi consulta entonces que facultades tenemos nosotros, la compañía podría instalar en el lugar que quiera, en la plaza de armas en donde gusten.

SR. PRESIDENTE : Podemos rechazar.

SR. VICTOR INZULZA : Ya, eso era lo que yo quería aclarar.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo apruebo señor alcalde, porque esta es una empresa nueva que se está extendiendo en Talca y permite más competencia y permite al usuario llegar a otra empresa.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad que yo lamento que estemos discutiendo este tema, este tipo de empresas son lo suficientemente lucrativas y abusadoras también de los usuarios permanentemente como además le estemos dando este tipo de garantía, yo la verdad, seguramente la ley los ampara, también un dictamen de contraloría, me hubiese gustado que el dictamen hubiera estado citado para poder analizarlo a fondo, pero bueno, tenemos también la opción que ellos voluntariamente puedan soterrarlo o de lo contrario también podemos decir que no, yo en lo particular voy a decir que no.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Yo le encuentro toda la razón a la ordenanza, a la ley todo lo que se quiera, pero la verdad que pasaría Joaquín si ellos ocupan la parte subterránea, yo creo, mirándolo objetivamente no nos podemos oponer a un adelanto para la ciudad, pero yo he visto que está soterrado en la cual no nos molesta en absoluto y evitamos las cajitas.

SR. JOAQUIN CANCINO : Lo que pasa que es un costo mayor para ellos solamente.

SR. JULIO CHERIF : Yo aprobaría pero que lo hagan soterrado.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : No le hemos dado la posibilidad si el bien es de uso público usted aconsejaría como técnico.

SR. JOAQUIN CANCINO : Siempre y cuando no dañe el objetivo principal del espacio público, ya sea una plaza, un área verde, no obstruye esta situación, se podría.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí, porque el desplazamiento es una ley, lo otro es solamente una posibilidad que puedan ocupar el espacio público.

SR. PRESIDENTE : Una consulta, podríamos dejar nosotros establecido por ordenanza que todo este tipo de gabinete sea soterrado, podría ser.

SR. JOAQUIN CANCINO : Se podría hacer una modificación a la ordenanza.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

//17.

- 17 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Justamente iba a plantear algo en esa línea, yo concuerdo con Juan Carlos Figueroa cuando él dice que es una empresa que se está extendiendo su sector comercial, su campo de acción, eso es obviamente un beneficio para los ciudadanos, que genera competencia y que debiera mejorar mejores precios, no siempre es así, sino pregúntele a los del confort nada más, pero debiera generar mejores precios para la ciudadanía.

Ahora, yo estaría disponible aprobar, no cobrarles por el uso siempre y cuando sea soterrado, y me gustaría señor alcalde someter a consideración, que usted lo sometiera a consideración del concejo, que pudiéramos regular vía ordenanza, el tema, no solamente este tipo de gabinetes sino que además de la luminarias públicas, el tendido eléctrico yo creo que es una de las cosas feas que nos está quedando en el centro de la ciudad y es algo donde podemos hacer bastante, solamente a través de ordenanza.

Y aprovecho de meter otra cuchufleta también que es una ordenanza sobre arbolado urbano porque en realidad eso si bien está considerado dentro de una ordenanza medioambiental que tenemos acá no hay una ordenanza específica respecto del arbolado urbano que usamos en la ciudad, muchas veces cuando las empresas constructoras entregan las viviendas no cumplen con lo que se especifica, hasta lo que yo tengo entendido creo que los árboles que se exigen son de un DAP de 3 pulgadas más menos, pero muchas veces, no la mayoría de las veces, las empresas entregan árboles con un calibre mucho más menor y nosotros no cursamos las infracciones y no hacemos valer las ordenanzas, entonces tal vez sería sumamente importante poder regular eso de una manera distinta o separada a la ordenanza de medioambiente.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me cabe una gran duda, ese gabinete estaría pensado, para la empresa colocar el gabinete, pero además estaría pensando el cableado hacerlo a nivel soterraneo o a nivel aéreo.

SR. JOAQUIN CANCINO : Ese gabinete es un gabinete de conexión donde se junta el circuito, de un poste va a soterrar esa conexión.

SR. HERNANDO DURAN : Entonces ellos necesitarían este gabinete igual, como nosotros estamos hablando si es soterrado.

SR. JOAQUIN CANCINO : Podría ser soterrado.

SR. HERNANDO DURAN : El gabinete.

SR. JOAQUIN CANCINO : Si quiere una persona hacer el trabajo mediante una escalerilla podría ser.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo estaría de acuerdo de esa forma, yo creo que el gabinete no me parece bien porque el espacio, estas utilidades, o sino van a parecer más empresas y estas empresas también van hacer competitivas y vamos a tener

que empezar a autorizar lo mismo, me parece muy bueno de tomarlo como parte de una ordenanza municipal para ver además de lo que viene.

SR. PRESIDENTE : Tendría que presentarse de nuevo porque la ocupación del subsuelo sería distinta, si o no.

SR. JOAQUIN CANCINO : Lo que pasa es que, claro, igual sería, si nos acogemos al artículo 18 sería a título gratuito.

SR. PRESIDENTE : No, no estamos hablando de cobrar, pero si la ocupación del subsuelo sería distinta a esta.

SR. JOAQUIN CANCINO : La empresa tendría que hacer una nueva propuesta.

//18.

- 18 -

SR. PRESIDENTE : Una nueva propuesta.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Podemos no cobrar, pero siempre y cuando sea soterrado.

SR. PRESIDENTE : Pendiente, pero tendrían ellos que proponerlos porque la ocupación del subsuelo sería distinta.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo no apruebo esto.

SR. PRESIDENTE : No, si ahora quedó pendiente.

SR. SECRETARIO : **El punto número siete es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición Equipo Triturador con Sistema de Carga y Descarga para la comuna de Talca”.**

SR. LEONEL ROJAS : Buenas tardes señores concejales, señor alcalde, son los tres puntos de tabla don Yamil, el 7, 8 y 9 están relacionados, quería proponerle presentarlos conjuntamente.

SR. SECRETARIO . Fueron presentados en documentos diferentes.

SR. LEONEL ROJAS : Sí, lo que pasa que son exigencias del proyecto.

SR. PRESIDENTE : Son proyectos individuales.

SR. LEONEL ROJAS : Son proyectos individuales, pero están absolutamente relacionados, pero los puedo presentar y luego evaluamos, si es posible, sino los presento uno por uno.

SR. PRESIDENTE : Les parece, es que esto tiene que ver con la plata de compostaje y son proyectos independientes el camión frontal, quieres presentar los 3 costos operacionales completos y vamos aprobando punto por punto. Pero que quede claro cuanto es el costo operacional porque tienen que aprobarse por separado.

SR. LEONEL ROJAS : El día 5 de marzo presenté aquí en el concejo los costos operacionales de la planta de compostaje, postulada a un financiamiento del gobierno regional de SUBDERE y la cual está en pleno proceso de postulación estamos en las observaciones esperamos durante el presente mes sacar el RS del proyecto.

Conjuntamente con ese proyecto se presenta los equipamientos como parte de la ecuación que nos permite la encuesta de este proyecto de planta de compostaje.

En esa oportunidad presentamos que esta planta de compostaje venía hacer una conjunción de la alianza que creo el ministerio de medioambiente de Chile con el ministerio de medioambiente de Canadá donde se suma el municipio de Talca para poder hacer la presentación de este proyecto como la primera planta de compostaje de un volumen importante en el país, con financiamiento público y también con financiamiento directamente de las instituciones del ministerio de medioambiente de Canadá, que en este caso está representado por la empresa ARCADIS.

Este programa de cooperación chilena con Canadá, busca abordar 3 áreas de trabajo, la primera es captar el gas de los rellenos sanitarios, cuestión que está estudiando la ciudad, crear plantas de compostajes y también crear biodigestores, hoy día nosotros estamos apostando a la planta de compostaje como proyecto financiado conjuntamente con fondos públicos.

//19.

- 19 -

Una planta de compostaje es más o menos de esa tecnología, un galpón en el caso de Chile, esta es una fotografía de la planta canadiense, las pilas que están acá cubiertas por una lona que permite agilizar el proceso de descomposición y luego los equipamientos que vamos hablar ahora son el cargador frontal, la máquina de triturado que está en el interior y el harnero que está en este caso en ese sector, son las tres máquinas que vamos a ver una a una.

Como antecedentes tenemos que el año pasado tuvimos el orden de las 100 mil toneladas año disponibles en el relleno sanitario, de esas 100 mil, equivalente son a 8 mil toneladas mes que están acá, y de acuerdo a un estudio que se hizo en la ciudad aproximadamente 4 años el 54% residuos son desechos orgánicos, y por lo tanto la apuesta de que la ciudad postule a reciclar este producto orgánico es esta planta de compostaje, entonces tenemos en orden a 4500 toneladas mes que debieran ser posibles de reutilizar.

Entonces con este sistema se involucra en la planta el modelo que el camión entrega en la planta, el cargador frontal hace el triturado, se hace todo el proceso aeróbico y finalmente el harnero se genera el compost de manera de quedar envasado o bien a granel.

La planta de compostaje estaría instalada como lo vimos la vez pasada en el terreno aledaño al terreno sanitario que es de propiedad municipal y los objetivos son disminuir la disposición de residuos y trabajar con una ciudad más sustentable.

Los beneficios son mutuos, o sea son muchos, sin embargo, es parte de la estructura del plan de Talca de calidad sustentable y tiene que ver con recuperar residuos que son posibles de recuperar, en este caso residuos orgánicos.

En lo concreto las inversiones hoy día para el proyecto son un aporte del programa canadiense directamente a través del fondo SUBDERE, la propuesta que hicimos al fondo SUBDERE y las 3 líneas de equipamiento que vamos a revisar ahora.

El cargador frontal con la inversión de 124 millones, una línea de triturado del orden de los 178 millones y la línea de harnero del orden de los 95 millones, estos tres equipamientos están siendo presentados de manera individual al gobierno regional a través de la circular 33, con esos tres proyectos debiéramos darle forma completa al programa de la planta de compostaje.

En lo concreto el cargador frontal es una máquina que ha sido explorada por un apoyo del gobierno canadiense y que tiene costos de operaciones del orden de los 2 millones 100 mil pesos mensuales, lo que corresponde como ustedes saben que el concejo certifique la aprobación de estos costos de operación para que podamos nosotros continuar con el proceso de postulación a los fondos públicos de estos programas.

SR. PRESIDENTE : Para que vamos aprobando por orden, el siete es el triturador.

SR. LEONEL ROJAS : La línea de triturado es la primera línea de descarga, llega el material orgánico a la planta y esta se deposita en la línea de triturado y lo que hace es molerlo para ponerlo en las pilas de descomposición, y esa línea de triturado, están los planos, y finalmente tiene un costo operacional de 865 mil pesos con una proyección anual de 10 millones aproximadamente.

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba ese costo operacional. Ahora vamos al harnero.**

//20.

- 20 -

ACUERDO N° 131	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición Equipo Triturador con Sistema de Carga y Descarga para la comuna de Talca”.
-----------------------	--

SR. LEONEL ROJAS : La línea de harnero es una vez que el proceso de productos orgánicos ha pasado por la descomposición y ya es un compos el harnero es quien hace el aireamiento y finalmente prepara para envasado o entrega a granel, y por lo tanto si ustedes se finan en esta línea tiene un costo operacional de 1190 y que era la más económica, perdón 1 millón noventa mil y 13 millones anuales de gastos operacional.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería consultar algo.

SR. PRESIDENTE : Sí por supuesto.

SRTA. VIVIANA VEGA : El seguro es una sola vez en el año, el seguro de las maquinarias.

SR. LEONEL ROJAS : El seguro sí, lo que pasa que es opcional, lo que pasa que nosotros preferimos ponerlo dentro de la línea de cotos porque eventualmente es mucho más beneficioso, además que van hacer vehículos fiscales, por lo tanto.

SRTA. VIVIANA VEGA : Esa no era la pregunta, se paga una sola vez el seguro y el año que viene va a pasar por concejo de nuevo.

SR. LEONEL ROJAS : Me parece que entran en el presupuesto del resto de los seguros de los vehículos, el sistema de pago va a depender de lo que decida el municipio, en el momento.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo le hago la pregunta porque ya hemos tenido máquinas que se han echado a perder y quedan muriendo ahí y nadie sabe nada, el seguro no sabemos si se aplica o no se aplica, por eso le estoy preguntando.

SR. LEONEL ROJAS : En este caso tenemos que hacernos cargo del seguro porque es parte del programa de postulación.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba. Queda el frontal.

ACUERDO N° 132	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición Equipo Harnero con Sistema de Carga y Descarga para la comuna de Talca”.
-----------------------	---

SR. LEONEL ROJAS : El cargador frontal tiene un mayor valor también, tiene un costo operacional mayor principalmente por el costo de la patente que también están presentadas de manera estándar, pero la patente cambia año a año, va disminuyendo por el año por el valor del equipamiento, pero está presentada por el valor del primer año.

SR. SECRETARIO : El costo operacional son 2 millones 145.

//21.

- 21 -

SR. PRESIDENTE : Consultas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo le quería consultar a Leonel respecto a que fondos se está postulando este tipo de equipamiento, también saber los plazos, cuanto tiempo y esto se va hacer por propuesta pública y quien va a tener finalmente el manejo de estos vehículos o de este equipamiento.

SR. LEONEL ROJAS : Se está postulando a la circular 33 a fondos de la SUBDERE, nuestra expectativa es que nuestro proyecto de planta de compostaje sea aprobado o sea seleccionado al financiamiento durante este mes, de tal manera que podamos construirla en un plazo de 4 meses de aquí a fines de año, nos hemos propuesto esa meta porque el gobierno de Chile, el estado está organizando este año el encuentro mundial para el medioambiente que es en diciembre y nos hemos propuesto de que este proyecto debiera estar, como es una alianza entre países que debiera estar ojala operativo de tal manera de que sea inaugurado en esa instancia, por eso estamos aceleradamente trabajando en el proyecto.

Los equipamientos son postulados a la circular 33, después de que son aprobados para financiamiento, el municipio debe postular a licitación pública para que sean adquiridos y ahí recorren los mecanismos de la ley de compras como corresponde.

La operación de la planta va hacer de operación municipal, también podría decidirse que sea entregada o solicitada a nosotros la operación, esa es una cuestión posterior a la operación.

Nuestro rol hoy día es preparar los proyectos para el municipio y el municipio los presenta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Nuestro rol dices tú.

SR. LEONEL ROJAS : Como corporación porque yo estoy acá, son todos proyectos que presenta la municipalidad de Talca a fondos públicos directamente a nombre de la municipalidad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón y ese proceso de aprobación de los recursos tiene que pasar por el consejo regional.

SR. LEONEL ROJAS : Exacto así es.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y ahí viene la postulación y esto tiene que tener un tiempo en la propuesta.

SR. LEONEL ROJAS : Para el caso de los equipamientos no es tan largo porque al menos 2 de estas líneas existen convenios marcos de compra, por lo tanto el municipio si lo hace directamente o también podría ser el gobierno regional que licite podría optar por ese mecanismo, porque es una versión abreviada de la cuenta pública, pero hay una que no, que hay que solicitarla y postularla, no sabemos, pero no son procesos largos de compra, es como comprar vehículos si es que son estándar.

SR. PRESIDENTE : **Alguna otra consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 133	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención mensual del Proyecto “Adquisición de un Cargador Frontal para la comuna de Talca”.
-----------------------	---

//22.

- 22 -

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Comodato al Club Adulto Mayor “El Ayer es Hoy”, terreno ubicado en calle 12 Sur N° 2770, entre 21 y 27 Oriente del Conjunto Habitacional Altos del Estero de Talca.**

Ahora hay que señalarle a los señores concejales que hay que dejar sin efecto la parte del comodato que entregaría la junta de vecinos al club adulto mayor, para los que conocen la sede vecinal esta es una sede que consta de 2 recintos, la que están entregando es justamente la del interior, la que todavía está sin terminar y obviamente el club de adulto mayor se va a encargar de poder habilitarla. Entonces por lo tanto se deja sin efecto el comodato respecto de esa sala y se le otorga el comodato correspondiente, y para eso la dirección de obras hizo una división de tal manera que no exista dificultades.

Perdón, y antes quiero informar a los señores concejales que esto ya está avalado por la junta de vecinos, en actas de reunión del directorio del 27 de julio y posteriormente en sesión del 8 de enero.

SR. DABOGERTO GARRIDO : Buenas tardes, la ubicación de la sede social de la Población Altos del Estero está ubicada en el sector sur oriente, carretera, 25 oriente con la 12 sur, sector panamericana sur, se construyeron unos departamentos donde generó un área de equipamiento, se construyó un pareo de sedes, en el origen de la petición fue del condominio y de la junta de vecinos Altos del Estero donde se entregó el 100%. El equipamiento contempló esas dos sedes que son idénticas y fueron entregadas en primera instancia a la junta de vecinos, hoy de acuerdo a lo que dice don Yamil se estaría caducando para poder entregar a 2 instituciones que son parte de la comunidad.

La sede actualmente está en estas condiciones, hubo un tiempo de abandono en el cual se generó un mal uso pero hoy está siendo mejorada, esa es la sede que se le estaría entregando al club adulto mayor el ayer es hoy, una visión principal, el interior de la sede que estaba en obra gruesa, en algún momento tuvo robos, hurtos, pero hoy ya hubo un cambio y se ha ido mejorando, eso es lo que podemos indicar como dirección de obras.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : En realidad la duda que yo tenía fue respondida por Yamil en el sentido de que me preocupaba si la junta de vecinos, porque para mí siempre va hacer la organización más importante del territorio la junta de vecinos está de acuerdo en esto, está de acuerdo y está corroborada por las firmas, actas, no tengo ningún problema en aprobar.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : A mí me parece muy bien y agradezco la información inicial del señor Secretario porque es lo que hemos solicitado siempre, si hay una institución en el sector que diga su parecer, ellos son los principales usuarios.

Y la segunda consulta que quería hacer es si, nosotros miramos esa sede social, así como se está entregando, en esas condiciones, la responsabilidad del mantenimiento, del ornato, de la plantación de arbolitos y de las áreas verdes esa es responsabilidad de ellos o nuestra.

SR. PRESIDENTE : De la organización tiene que mantener su sede, nosotros igual reparamos muchas veces, pero ellos tienen que hacerse responsables de sus equipamientos.

SR. VICTOR INZULZA : Claro, porque en realidad yo lo miro porque son una organización de un club adulto mayor a lo mejor puede que tengan posibilidad de hacer mejoramiento en la sede misma, pero en el entorno me parece muy difícil que lo puedan ejecutar, por lo tanto, yo creo que ahí deberíamos ser solidarios y entregarles el espacio totalmente utilizable.

//23.

- 23 -

SR. PRESIDENTE : Julio, después Juan Carlos.

SR. JULIO CHERIF : Si gusta Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo una observación nada más, debiéramos haber puesto en el punto revocar y aprobar, no se puso revocar.

SR. SECRETARIO : Sí, así es.

SR. JULIO CHERIF : Yo la verdad que me alegra mucho esta entrega de este comodato porque aquí habían unos conflictos bastante grades y que hayan llegado a un acuerdo y darle esta integración a los adultos mayores en esta sede a mí me agrada mucho y me pone muy contento y me pone feliz, porque habían ahí cosas que de verdad que siendo una comunidad tan bonita, una comunidad que estaba muy bien emplazada, una comunidad que trabajó muy unida y de la noche a la mañana aparecieron estos conflictos por un pedazo, por otro pedazo, al final de cuentas la verdad es que me pone contento alcalde.

Y lo otro que quiero es decirle a mis colegas, ahí hay un área verde, si ustedes miraron los autos lamentablemente no hay una relación con los propios vecinos, yo creo que hay que conversar con los vecinos y pedirles a ellos, claro que no tienen donde estacionarse, porque esa calle que es de tránsito muy fluido, es mejor que lo habiliten como y dejar una sola parte que sería la parte poniente dejarla como área verde, porque ahí también hay unas máquinas de ejercicio me parece o algunos juegos infantiles, no sé si tu me puedes ayudar ahí Dago.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Eso se está construyendo una multicancha al borde de la carretera, el área verde hacia la carretera, se estaría construyendo pegado a la carretera se estaría construyendo una multicancha, porque todo ese sector es área verde, por lo menos en ese momento no estaba funcionando la sede, estaban trabajando en la multicancha.

SR. JULIO CHERIF : Bueno vamos a tratar de tener una cercanía para poder conversar con ellos y darles algunas iniciativas para que puedan desarrollarlo bien, eso nada más alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Conozco el sector desde cuando yo trabajaba en la escuela, vale decir en sus inicios, cuando empezó el estero piduco que está al lado y que esos terrenos eran de don Víctor Muñoz Seguel, conozco la superación que han tenido la tercera edad, pero sería conveniente en la otra reunión señor alcalde yo le pedí a usted un plan operativo porque son adultos mayores debería ayudárseles, por lo tanto reitera mi petición de ayuda para el sector de los adultos mayores que sea consciente la municipalidad, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, parece una ironía el señalar que le estamos entregando un área verde y evidentemente lo que les estamos entregando es un área seca, yo insisto en el hermoseamiento del entorno.

SR. PRESIDENTE : No lo muestra ahí en el área, está vivido, es un área de equipamiento y el entorno no está, pero al lado ha un área verde que está bien mantenida.

//24.

- 24 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 134	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar Comodato al Club Adulto Mayor “El Ayer es Hoy”, terreno ubicado en calle 12 Sur N° 2770, entre 21 y 27 Oriente del Conjunto Habitacional Altos del Estero de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para otorgar Comodato al Club de Adulto Mayor “Santa Cruz”, terreno ubicado en calle 9 Sur, entre 12 y Línea Férrea de Talca.

Recordarles a los señores concejales que este comodato nace de la autorización que el concejo dio para la adquisición de este terreno en su oportunidad por un monto de 11 millones de pesos.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Fundamentalmente el terreno está ubicado en la 9 sur con la 12 oriente es una servidumbre de 1 metro 40, en la parte posterior de la propiedad aun sigue en condiciones porque como no ha sido adjudicado el sitio sigue eriaz, está en estas condiciones, con los vecinos sin cerrar con los vecinos, ese es el acceso que está cerrado, no se ha podido ocupar, tampoco se ha cerrado enteramente con los vecinos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 135	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, otorgar Comodato al Club de Adulto Mayor “Santa Cruz”, terreno ubicado en calle 9 Sur, entre 12 y Línea Férrea de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número doce es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Juan Pérez Silva, Tito Fuentes Villalobos, Camilo Rojas Diaz, Ana Alarcón Leppe, Cristina Aravena Menares, Ana Labrin Pereira, Simón Ávila Ávila, Gerardo Espinoza Espinoza, Jorge Meza Parra, Alicia García Aravena.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, todo esto que ha seguido sucediendo de dejar exento a la gente de escasos recursos yo le voy a rogar a usted que sigamos en la misma senda, porque hay gente que gana 100 mil pesos y tiene que pagar 10 mil pesos en aseo, yo le ruego a usted que sigamos en esta misma senda porque la verdad es que lo ha hecho bien, al que más lo necesita, al adulto mayor, la tercera edad que ganan tan poco sigámosle haciendo la garantía de que ellos queden exentos del pago, muchas gracias señor alcalde.

//25.

- 25 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 136	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad, de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Juan Pérez Silva, Tito Fuentes Villalobos, Camilo Rojas Diaz, Ana Alarcón Leppe, Cristina Aravena Menares, Ana Labrin Pereira, Simón Ávila Ávila, Gerardo Espinoza Espinoza, Jorge Meza Parra, Alicia García Aravena.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay dos tablas complementarias la primera es el Acuerdo para fijar Sesión de Ordinaria de Concejo.

El próximo martes es 21 de mayo, el acuerdo del concejo es que se sesiona los 3 primeros martes de cada mes, entonces existen 2 alternativas o se hace el día miércoles o jueves de la próxima semana o en su defecto se traspasa para el martes 28.

SR. SIXTO GONZALEZ : Martes 28.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo soy materia dispuesta.

SR. SECRETARIO : Miércoles 22 y el 28, miércoles 22, Vivi, Hernando, Julio.

28 quienes, Juan Carlos, Víctor, Sixto, don Manuel, Hernán, Juan Carlos usted dirime. Hasta el momento hay 5 votos por el 28 y 3 por el 22. Hay 5 votos por el 28 y 3 por el 22.

SR. PRESIDENTE : El 28 es mayoría.

SR. SECRETARIO : Sí, tú tienes que votar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No, porque si vota por el 22 igual vamos a quedar 5 a 4.

SR. SECRETARIO : La ley exige mayoría.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero de los que están presentes.

SR. SECRETARIO : El 28.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 137	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 6 votos a favor de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Hernando Durán, y Presidente Juan Carlos Díaz, y tres votos en contra de los señores Concejales, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Víctor Insulza, fijar reunión ordinaria de concejo para el martes 28 de Mayo del 2019.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Convenio de “Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Abate Molina – Costanera”, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Talca.

//26.

- 26 -

SRA. VALERIA VALENCIA : Buenas tardes a todos, como ya lo hemos visto igual el año pasado nosotros hicimos la reparación de los barrios por el programa quiero mi barrio, el ministerio de vivienda y salió ya hace poco tiempo, nos adjudicamos el barrio abate molina – costanera, que es el barrio abate molina la primera etapa más el sector de costanera, que se va a iniciar prontamente estamos en el proceso ahora de los convenios de cooperación y posterior a esto se firmarán los convenios de las implementaciones de acuerdo a los periodos, de la primera, segunda y tercera fase, y lo que nos convoca ahora es aprobar que ya fue visado de todas maneras por el departamento jurídico el convenio de cooperación que es muy similar a los que ya hemos tratado con los barrios anteriores, y eso es un poco presentarles el convenio que no sé si tienen copia, pero habla del convenio de colaboración que tenemos del municipio con el ministerio de vivienda en cuanto a las obligaciones que tiene que cumplir el ministerio y las obligaciones que se compromete la municipalidad en este ámbito de colaboración y también avala un poco de lo que trata la fase 1, la fase 2 y la fase 3 que es lo que venimos trabajando en otros barrios también.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esto ya se está ejecutando ya.

SRA. VALERIA VALENCIA : No, se empezará a ejecutar en septiembre o un poquito antes, porque la primera instancia estamos efectivamente en la firma de los convenios para poder dar inicio a la implementación en el barrio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y cuáles son los ITOS más importantes del desarrollo de este proyecto.

SRA. VALERIA VALENCIA : El programa trata de 3 fases, la primera fase es aproximadamente de 6 a 8 meses que es donde el impacto social donde se instala el equipo barrial en el barrio, de ahí se empieza todo el catastro informativo para recolectar la información del a junta de vecinos, ver las encuestas barriales, para saber quienes viven y

desde ahí empieza este diagnóstico con la comunidad, y la segunda fase es la implementación de la obra.

Durante la primera fase y segunda se hace todo el diseño participativo con la comunidad y en la segunda fase empieza la ejecución de las obras, donde ahí vemos las licitaciones y la materialización de las obras.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón, las obras se refiere a lo que los vecinos acuerden en esta participación.

SRA. VALERIA VALENCIA : Lo bonito de este programa efectivamente es que hay un periodo extenso, por eso las obras son más largas normalmente porque es un diseño participativo que son 3 instancias normalmente y una definitiva que es la aprobación de todo, previo a esto la primera fase es para la aprobación del plan maestro, donde se hace un global primero de como se va a intervenir el barrio, también común acuerdo con la comunidad, entonces es todo un proceso bien ligado al municipio, al ministerio de vivienda y la comunidad que está interviniendo.

//27.

- 27 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 138	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Juan Carlos Figueroa, Julio Cherif, Hernando Durán, Viviana Vega, Víctor Insulza, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, y tres votos en contra de los señores Concejales, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega y Víctor Insulza Convenio de “Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Abate Molina – Costanera”, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule y la I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes, Juan Carlos, comenzamos por allá.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno voy a seguir siendo un poco desagradable para muchos, pero quiero terminar la idea que tenía, porque a los colegas les quiero reiterar que me di el trabajo de déficit, historiales, etc., y quiero refutar como les decía en un principio la cuenta pública, prácticamente en términos muy claros señor alcalde nos dicen que el balance de ejecución presupuestaria 2018 los ingresos efectivos de la municipalidad fueron 37.332 millones de pesos, con gastos pagados de 36.600 millones, lo que dejó un saldo de caja de 432 millones aproximadamente, pero se omitió la deuda exigible o flotante que está en la página 23 a la 28 de la cuenta pública, que suma 2857 millones de pesos y fracción y en el fondo pasó hacer una deuda flotante del 2019.

Definitivamente si yo sumo los 2085 millones 908 pesos de la deuda flotante del 2018 y le resto el saldo en caja me da un déficit del balance presupuestario del 2018 de 2.375.613 millones de pesos, o sea el servicio de la deuda en el mes 6,36 millones de pesos.

Y en la página 22 se omitió la deuda flotante, porque si hubiéramos puesto la deuda flotante nos habría salido el déficit real que tiene el municipio.

En su discurso señor alcalde usted vinculó los servicios traspasados con el municipio, y dice que en educación los ingresos efectivos fueron de 58 mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos, con gastos pagados por 50 mil 898 millones de pesos, lo que dejó un saldo en caja de 7.596 millones.

Con respecto a salud su ingreso efectivo fue de 24 mil trescientos setenta y cuatro millones, por gastos pagados por 23 mil 656 millones de pesos, dejando un saldo de caja de 718 millones de pesos.

En relación al balance presupuestario del cementerio este tuvo un ingreso efectivo por 789 millones de pesos, con gastos pagados de 549 millones, y un saldo final de caja de 240 millones de pesos.

En resumen, el señor alcalde en el presupuesto total de la municipalidad de Talca y sus servicios traspasados fue de 121.039 millones de pesos aproximado en ingresos y 111 millones de pesos aproximados de gastos pagados, o sea 9.034 millones de pesos de saldo de caja a través de estos servicios traspasados, o sea la deuda ascendía según esta información de un 2%, más menos 2,36%.

El señor alcalde a mi modo de ver manifestó algo que es inadmisibles y es aberrante para una persona con la experiencia que usted tiene que nuestro municipio talquino, señor alcalde usted informó a la opinión pública en forma tergiversada, imagínese algunos medios hablaban de superávit de 9 mil millones y fracción de egreso, o sea se confundió a la comunidad y a la ciudadanía.

//28.

- 28 -

Usted sabe como administrador de tantos años del municipio que no se puede hacer uso de los recursos traspasados, de los servicios traspasados, porque eso genera malversación de fondos.

Estimados colegas, se los digo respetuosamente a ustedes y al público en general no podemos tapar un déficit de esta magnitud, 2.375 millones de pesos, el servicio de la deuda fue de -6,36%.

Lo más grave que la contraloría a nosotros colegas nos puso en conocimiento que el 2017 se omitieron facturas sobre 800 millones de pesos y que pasaron a deuda flotante para el 2018, hoy se sigue haciendo lo mismo, llegan facturas para pago que no son, que son del 2018 para la deuda flotante del 2019, en abril y mayo han llegado facturas para pagarse, o sea seguimos aumentando el pasivo del municipio. Terminaremos el informe de nuestro periodo con un déficit superior al que nosotros esperábamos.

Y para sacar la deuda estimados colegas, me di el trabajo a través del informe de la página de transparencia del municipio de analizarlo desde año 2007 al 2018 y esta es la deuda más alta que tiene el municipio, más alta, entregue el gráfico, analícelo y véanlo yo creo que es un tema que lo tenemos que tomar con mucha responsabilidad, personalmente yo tengo mi conciencia tranquila porque he hecho aportes para de una u otra forma generar mayores ingresos.

Y otro punto señor alcalde para terminar, yo quiero insistir en reunión de la comisión finanzas se le solicitó una auditoría para las corporaciones y todavía no se pone en tabla, digo esto porque nosotros aprobamos proyectos emblemáticos como el terminal de buses, como la macroferia y nosotros queremos saber que pasa sinceramente en esa administración, lo podemos hacer, porque son recursos propios del municipio que teníamos anteriormente.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde en primer lugar, me gustaría que tomemos en cuenta el drama que le afecta a los vecinos que se oponen a la construcción de la bomba, yo creo que en Talca hay muchas bombas diseminadas por toda la ciudad y obviamente esas tienen un bien económico, y yo creo que lo más importante en nuestra ciudad es el bienestar de los vecinos.

Lo segundo que quiero comentarles que como consejero regional del medioambiente el día 6 de Junio está instituido en la región el día de la forestación, y en toda la región y en todas las ciudades va a ver una campaña de plantas de árboles nativos y donde va a ver una invitación a la ciudad para que se sume, la seremi del medioambiente va a proporcionar los árboles pero vamos a necesitar voluntarios para que ejecuten esa tarea.

En tercer lugar, tuvimos reunión de la comisión del medioambiente y se diseñó la programación de las acciones para el año 2019 y un ITO importante va a ser el día 9 de Julio donde va a ver un seminario internacional, con expositores internacionales sobre el tema y se está buscando un lugar para ejecutar ese seminario, hemos hecho las gestiones y hay disponibilidad por ejemplo en un lugar acogedor que es el espacio del teatro del liceo abate molina para lo cual solicitamos también el apoyo.

Y lo tercero señor alcalde y quiero insistir en que revisemos el funcionamiento de nuestra biblioteca municipal, necesitamos que haya una persona profesional a cargo de la biblioteca y que haya salas de lectura y que se recupere ese espacio para el objetivo que corresponde a las bibliotecas, estaría necesitando un espacio para reuniones y todo lo demás, pero hemos perdido el horizonte del objetivo.

Y finalmente quisiera preguntar al encargado de parques y jardines sobre las podas, si hay un programa por los barrios porque hemos solicitado otras veces resolver algunos problemas puntuales y todavía no se resuelven y a lo mejor es probable porque están programados para ir por sector.

SR. SECRETARIO : Sixto.

//29.

- 29 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde, señores concejales, público, secretario, hay un tema, quisiera empezar justamente por lo que mencionaba el colega y que tiene que ver con la presencia acá de los vecinos del sector de la Tabunco en la 2 norte 24 y 25 oriente que se han visto afectados por este tema de la instalación de una bomba bencinera en su sector, un barrio residencial, con gente que lleva muchos años en el lugar y hoy día ven amenazada su tranquilidad, su seguridad, su calidad de vida finalmente.

Sabemos también nosotros que aquí de por medio está la legalidad, o sea lo que está haciendo seguramente esta empresa bencinera, está actuando de acuerdo a la ley, tengo entendido que hay una ordenanza municipal firmada desde el año 2011 que habilita el lugar para este tipo de comercio, pero también es cierto que no se le consideró para nada la opinión de los vecinos, nosotros siempre hablamos en todos los espacios, el alcalde ayer lo hacía muy presente en el discurso del aniversario de Talca sobre la participación ciudadana, y aquí claramente no hubo ningún espacio de participación para que se indicara lo que iba a suceder y ver cuales eran los posibles efectos de instalación de esta bomba y si realmente estaba o no de acuerdo.

Yo creo que frente a la legalidad siempre hay caminos y aquí fundamentalmente hay que hacer uso de lo que nosotros llamamos la voluntad política, y desde el municipio se pueden frenar este tipo de proyectos, obviamente con lo que implica enfrentarse en el terreno judicial seguramente con la empresa, etc., pero para eso está el respaldo de la ciudadanía, para eso nosotros nos debemos a la ciudadanía, yo la vez pasada lo planteé aquí y espero que esta situación se pueda revertir, se puedan quizás analizar desde la perspectiva del ciudadano y no desde la perspectiva comercial de una empresa, hay lugares en Talca para establecer este tipo de negocios hay muchos, no tenía porque ser justamente ese lugar donde hay una condición de vecinos ordenados, organizados que cuidan su sector, se han preocupado de sacar adelante ese sector y esto les hecha por tierra todas esas aspiraciones que ellos han logrado construir en el tiempo, espero que hoy día señor alcalde pueda recibir alguna delegación de ellos, están aquí los vecinos y dirigentes y pueda de una manera u otra lograr una salida a esta problemática que nos están planteando.

También quisiera hacer presente que en parte comparto el planteamiento del concejal Juan Carlos Figueroa, yo no sé porque la deuda que nosotros

tenemos y que todos sabemos que existe porque se hace tanto por ocultarla, si está claro, a nosotros los informes nos han llegado, nos han llegado informes, pero lo que más me preocupa señor alcalde y señores concejales son aquellos informes que en el último tiempo nos llegaron de contraloría, no sé si todos aquí los leyeron, me di el trabajo de leerlos uno a uno y la verdad que son muy preocupantes, son preocupantes porque justamente hablan que en la gestión de recursos municipales se ocultó información, se ocultaron facturas, también se habla incluso de una situación en especial, a lo mejor fue accidental, no lo sé, se habla que no se pagaron imposiciones a funcionarios municipales y eso es una falta gravísima sobre todo para el que lleva las riendas del municipio, pero lo más que me preocupa a mí es el informe respecto al funcionamiento de las corporaciones y por eso la otra vez habíamos intentado señor alcalde plantear una reunión respecto a eso porque en ese informe respecto del funcionamiento de las corporaciones incluso en alguna parte se menciona que rendiciones fueron echas en forma, digamos dualidad de rendiciones, o sea un gasto fue rendido dos veces para el arreglo de un espacio deportivo por ejemplo.

Materiales que estaban acopiados en una bodega que se vencieron por una cantidad importantísima de dinero y así un montón de otras cosas que no las voy a detallar todas porque en realidad sería muy largo, pero es preocupante porque son recursos que nosotros hemos traspasado a las corporaciones y que es un informe de contraloría, nos dejan muy claro que no se han utilizado de la mejor forma los recursos, yo de repente me pregunto porque ocultar eso, porque no reconocerlo, en el sentido de que sabemos porque esto también en alguna oportunidad se mantienen en la administración pasada, esto se viene arrastrando desde la administración pasada, y se ha ido sumando, sumando y hoy día estamos en una situación crítica y eso lo hemos visto por ejemplo cuando no hemos podido traspasar las subvenciones a las distintas organizaciones que habitualmente lo hacíamos, lo vemos los que somos amantes del deporte que cada vez han escaseado más estas subvenciones y eso ha complicado el funcionamiento de las distintas organizaciones.

//30.

- 30 -

También lo vemos cuando de repente hay proveedores que se han ido a quejar incluso a contraloría que no se les ha pagado cuando corresponde, incluso trabajadores de distintos servicios que están terciarizados y que mucha veces nos cuentan que se les han atrasado sus pagos porque las empresas no han recibido sus remesas del municipio, entonces yo creo que el mejor ejercicio en este caso es transparentar y saber en que piso estamos nosotros ubicados, porque cuando empezó esta gestión señor alcalde, recuerdo perfectamente en su despacho junto a todos los concejales yo le planteo que lo más transparente al iniciar una gestión era hacer una auditoría externa para saber en qué situación financiera estábamos, lamentablemente no se me hizo caso, nadie tomó cartas en el asunto y esta cuestión siguió funcionando y seguimos arrastrando y dando vuelta las ruedas de la bicicleta, pero al final de cuentas la cadena se rompe, eso es lo que está sucediendo hoy en día.

SR. SECRETARIO : La hora concejal, puede haber una segunda vuelta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Puede haber una segunda vuelta.

SR. SECRETARIO : Sí. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : La memoria es frágil, la verdad es que yo considero que el señor alcalde tiene el cuero muy duro, porque ha sido bien benevolente este caballero para dar una respuesta, cuando yo llegué a este municipio, y soy el único que tiene 3 elecciones, el único, de todos los que están aquí, cuando yo propuse que no cobráramos dieta municipal y un concejal me dijo, que era de la misma línea del alcalde en ese entonces que había bastante déficit, dijo es improcedente, yo dije no cobremos el sueldo municipal para que el alcalde pueda pagar, estábamos pidiendo presupuesto a San Javier, allá estábamos pidiendo hasta para la pintura, había un déficit económico más grande que el de

ahora, pero a este se le ha sacado brillo para atacar a este señor que es el alcalde, yo que soy el que está elegido por 3 veces, que no le acepto a nadie que le falte el respeto porque yo lo respeto mucho cuando el habla, ahora estoy hablando yo el burro primero, entonces permítame hablar a mí por favor, entonces usted me está interrumpiendo Nanito por favor, entonces yo dije no cobremos dieta, no, es ilegal dijeron, bueno el asunto es de que ustedes sepan que cuando yo llegue a este municipio había menos plata que ahora.

Y quiero decirle señor alcalde, pedirle a usted que el alumbrado público se abra una hora antes para la unidad vecinal 52 Paso Moya la prenden muy tarde.

Lo otro en la bajada de la 14 oriente 11 y 12 sur antes del puente Paso Moya, hay una tierra que está más sobresalida puede haber un accidente porque yo vi el otro día que una niña en una moto se cayó afortunadamente no se pegó, se salvó, pero puede suceder algo malo.

Lo otro, en la 11 oriente al llegar a la 4 sur huyendo de norte a sur a la mano derecha, hay unos jóvenes que no son pobres están faltos de trabajo, pero se está convirtiendo en un bar, señor alcalde yo le pido a usted que por favor le pida con muy buenas palabras porque los pobres también necesitan que los traten bien, le pido por favor que se haga una limpieza porque eso está quedando mugriento, cochino porque están agrupando cosas ahí que no deben ser.

Y la última, hacerle una consulta señor alcalde que le ruego me la responda, qué paso con el terminal nuevo, se va hacer o no.

SR. PRESIDENTE : Sí por su puesto.

//31.

- 31 -

SR. SECRETARIO : Concejal Cherif.

SR. JULIO CHERIF : Bueno lo primero que quisiera solicitar para que no se nos quede en el tintero es relacionado con las canchas de la Cristi Gallo, que me están preocupando un poquito y yo había propuesto que esas canchas las entregáramos a la corporación para poderles dar un uso real y de integración social, hoy día yo sé que tenemos ahí todavía algo que está en conflicto pero creo que eso no puede quedar así en las condiciones que hoy día las tenemos porque las van a destruir, ustedes saben que tenemos un montón de personas en esta ciudad y en el país que no se dan cuenta que todo lo que se construye pensando que lo hizo un empresario a cambio de, que no cumplió, pero que igual hay una inversión importante que se debiera cuidar para poder tener ahí de que los mismos chicos comiencen este proyecto de buena iniciativa deportiva, donde hay profesionales trabajando, yo tuve la suerte de visitar estos talleres, me di cuenta también de algunas cosas que necesitan los niños pero en la parte personal, estoy tratando de ayudar en esa área para entregarles alguna implementación personal porque lo que de acá se entrega es para todos lo masivo, pero hay chicos que de verdad, y si alguno de mis colegas se quiere sumar, el poder comprarles zapatos de futbol a estos chicos, hay muchos niños muy pobres se los agradecería mucho que pudiéramos colaborar y ayudar desde ese punto de vista, pero eso ojalá alcalde podríamos tomar asunto de esas canchas porque de verdad serian de tremenda utilidad para estos mismos niños llevarlos allá, en vez de que estén en estas canchas de tierra, se pueden trasladar ahí que está bien central y se les puede sacar un provecho y para que sepan lo que es una cancha de pasto sintético por lo menos.

Eso uno, lo otro, que me preocupa alcalde.

SR. SECRETARIO : Perdón concejal habría que prorrogar el concejo por media hora.

SR. JULIO CHERIF : Me preocupa mucho que hoy día tenemos muchas organizaciones territoriales y también funcionales que no tienen legalidad, y es lamentable ver que tenemos sedes sociales que están siendo mal utilizadas por personas que lo he dicho acá inescrupulosas porque la comunidad no tiene la organización por distintas formas que la gente no quiere con esas personas y se han retirado de la organización, me gustaría que por favor, yo denante hablaba con el secretario, me gustaría que se investigara la sede social que está al lado del CECOF Nuevo Horizonte porque ahí la junta de vecinos no está vigente y esa sede social podría prestar una utilidad mucho mejor para ayudar a los profesionales del ámbito de la salud, sacarle un provecho para darle una mejor atención a la gente del territorio, hay espacios ahí y por último ver que la administre la dirección de CECOF y darle una vida diferente, porque ahí se hacen muchos cumpleaños pero nunca he visto una reunión con los vecinos. Y así otras más que hemos construido y lamentablemente no están siendo bien utilizadas.

Lo otro yo hace tiempo que vengo luchando por el tema de las construcciones que se están realizando en nuestra ciudad y me da pena alcalde nosotros hicimos un tremendo esfuerzo para poder tener luminarias LED en la ciudad y la verdad es que no he tenido respuesta de lo que planteé, me gustaría que hiciéramos una ordenanza y decreto para recepcionar las construcciones nuevas que se hagan en Talca para que estas constructoras nos entreguen con luminarias LED las nuevas construcciones que hoy día se están construyendo, creo que no costaría nada que lo decretemos y que haya una ordenanza al respecto y ojalá no quede en el tintero y lo podamos desarrollar.

//32.

- 32 -

Y lo último alcalde, me preocupa mucho, yo no soy tan efusivo para decir las cosas, pero públicamente ayer me entrevistaron y que va relacionado con la integración y la paz que ya lo dijeron algunos colegas, están acá presentes algunos de ellos que son los más afectados con esta famosa construcción que es una empresa que tiene productos inflamables, que son un peligro y una inseguridad tota para el vecindario, no sé porque en este país se hacen leyes en las cuales se habla de la participación ciudadana, existe la ley 20.500 donde para todo tipo de proyectos que se quiera realizar en la ciudad o en el país se debe tener una convocatoria a la participación de los ciudadanos, y aquí lamentablemente hay una legislación que parece que todos los organismos públicos no estamos en red, que es una lucha que también he tratado de decirlo en reiteradas oportunidades que por dios que hace falta que todos los servicios públicos que son para servirles a la ciudadanía y al país no estén en red y que cada servicio apruebe el trabajo, eso nada más y ojalá podamos alcalde poder ayudar a los vecinos en este tema, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias don Yamil, bueno sumarme a las elocuentes palabras de mi colega Cherif y concejal González, de la necesidad de los vecinos a que los escuchen, yo no estoy a caballo del tema, pero estoy a disposición al igual me imagino que todos los concejales presentes en esta sala, no tengo duda de eso, así es que cuenten con nosotros y lo que podamos colaborar lo haremos.

Respecto de lo que nos convoca ahora en hora de incidentes me gustaría primero recordarle a don Yamil, en realidad no recordarle porque usted lo tiene sumamente claro e hizo las gestiones para que así fuera, sin embargo, a él no le entregaron la información, y a mí tampoco, hace bastante tiempo atrás solicité información respecto del personal contratado en la corporación de desarrollo económico respecto de las

imposiciones que pagaba mensualmente a las boletas de honorarios que se emitían hacia esa institución, básicamente para saber la cantidad de personas que ahí trabajan, cuales son sus funciones, poder conocer sus informes de gestión para saber en que se están desarrollado o desempeñando porque la verdad que nosotros aprobamos presupuestos para esas corporaciones todos los años y a diferencia con lo que sucede con los funcionarios municipales que nosotros los vemos diariamente trabajando en las distintas reparticiones y si queremos saber que es lo que ellos efectivamente están haciendo es sumamente fácil de averiguar, y por lo general, si no en todos los casos, ellos cumplen sus labores como corresponde.

Sin embargo, respecto del personal contratado en las corporaciones para nosotros es un misterio, o sea, la verdad es que solicité esa información ya hace varios meses y nunca se me hizo llegar, al parecer el secretario municipal amablemente la solicitó a la corporación y en la corporación se la denegaron, lo cual a mí en lo personal me parece una falta de respeto hacia el secretario y hacia el concejo porque ellos funcionan con recursos municipales.

Entonces me gustaría señor secretario solicitarle que esta vez lo hagamos a través de la unidad de control, que le pidamos a la unidad de control que elabore un documento, un informe que contenga esta información, que contenga las rendiciones de las corporaciones, que contenga las boletas de honorarios, las imposiciones, los contratos de trabajo, los informes de gestión de los funcionarios que ahí se desempeñan, todos sabemos que los informes de gestión es el elemento mediante el cual se acredita un trabajo de un funcionario por el cual se le paga, entonces gustaría conocerlos para saber cual es la calidad de profesional de las personas que ahí están contratadas, pero esta vez me gustaría hacerlo extensivo a la corporación de cultura y también a la corporación de deportes, así salimos de la dudas respecto de las 3 corporaciones que tiene nuestra municipalidad. Espero que a la unidad de control si se le entregue esta información.

//33.

- 33 -

Respecto de la misma corporación de desarrollo económico me gustaría que su director ejecutivo pudiera exponernos acá en el concejo respecto del estado de avance de la licitación del terminal, eso sabemos que está funcionando, entonces me gustaría que él nos diera un informe de gestión y financiero respecto del avance de eso, de los pagos que ha hecho la empresa, de la administración que se ha hecho en el actual terminal y como va el estado de avance del diseño del terminal nuevo, no solamente del diseño sino que además de las gestiones relativas a los permisos, ahí seguramente tiene que haber un permiso del ministerio de transporte, hay varia evaluaciones que debieran estar ya en curso y hay harta información que él podría transmitirnos acá en el concejo, preferiría que lo hiciera presencialmente y no por escrito, porque así nos da la posibilidad a todos los concejales de hacerle consultas.

También me gustaría pedirle a la unidad de control que pudiera hacernos una exposición, también en este concejo, respecto del proyecto de luminarias LED, la última exposición que tuvimos la hizo el encargado del proyecto, después de eso la contraloría evacuó un informe bastante contundente, en el cual instruyó sumario y una serie de acciones a seguir tanto por el municipio como la propia contraloría, la verdad de las cosas que ese informe reveló que la mayoría de las cosas que el encargado del proyecto no relató acá frente de todo el concejo la mayoría eran mentiras, entonces como no tiene sentido pedirle a él que realice nuevamente un informe al concejo, a mí me gustaría solicitar que ese informe lo hiciera la unidad de control para saber también el estado de situación de ese funcionario, sabemos que él estuvo suspendido de sus funciones, sabemos que la contraloría instruyó sumario, me gustaría saber en que va eso, pero particularmente me gustaría saber, y creo que a todos los que estamos en esta sala y a todos los talquinos les gustaría saber cuanto nos costó finalmente ese proyecto, esa es la gran duda que hasta el día de hoy tenemos, que no ha podido aclararla nadie, un proyecto que estaba diseñado para 9 meses y finalmente terminó demorando más de 2 años, si es que no más, porque no sabemos hasta el día de hoy si efectivamente está terminado, la última vez según el

encargado iban en un 95%, o sea todavía no lo terminaba, entonces me gustaría encargarle eso a la unidad de control, la unidad de control por ley tiene la obligación de asistir al concejo en este tipo de menesteres, así es que le vamos a pedir a ellos que nos elaboren un informe lo más acabado posible respecto de la situación del proyecto de luminarias LED.

SR. SECRETARIO : La hora concejal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Eso nada más don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde en una de sus propuestas en un instante antes de hacer su campaña fue trabajar con el adulto mayor, yo quiero recordarle un poco alcalde que esa fue una propuesta, una muy buena intención y yo creo que muy bien considerada por la ciudadanía, que siga trabajando en el sentido que si va hacer un centro integral del adulto mayor que busque la forma porque creo que la comunidad lo necesita de tener esa instancia dentro del periodo que estamos nosotros como concejales y usted como alcalde, o sea que trabaje para, que se trabaje con lo que se le ofreció a la comunidad y siento que hoy día cuando uno habla del adulto mayor y sobre todo cuando menciona que en Talca íbamos a tener un centro integral del adulto mayor, en todos los lugares esto es como muy bien recibido, porque además es una instancia municipal, entonces para que alcalde siga trabajando en esa área, y sobre todo porque la comunidad yo creo que hoy día requiere algo distinto, no creo que asistencial, yo creo que más preventivo y promocional, donde las personas, en Talca existe una cultura, un envejecimiento saludable, un envejecimiento exitoso, o sea que la gente transite desde ser un adulto a un adulto mayor en las mejores condiciones, y de ser un adulto mayor que viva sin mayores deterioros, y eso yo creo que lo puede hacer y de hecho hay muchas instancias que ya existen municipios que lo están haciendo.

//34.

- 34 -

Segundo, recordar que el día 17 de mayo se celebra a nivel del mundo el día de la no homofobia, de la no transfobia, etc., que es un día que cuando por lo menos yo estaba a cargo del móvil le dimos mucha importancia sobre todo porque tenemos que vivir en un mundo mucho más de respeto, mucho más de cercanía, mucho más de inclusión y no de seguir peleando por cosas tan inhumanas en el sentido de maltratar a otro por una orientación sexual, por una condición sexual, etc., como es el día 17 y este es el último concejo antes de, yo quería colocarlo como dentro del acta, porque no podemos dejar de olvidarlo, y pedirme además alcalde de nuevo el mismo compromiso, creo que usted alcalde no puede seguir avalando a un ex alcalde, que discriminó y que todos nosotros los sabemos, y que usted iba a colocarlo como punto de tabla en este tiempo para no seguir en una apelación en la corte suprema, cuando todo hablaba de que lo que ocurrió conmigo fue una discriminación y la Ley Samudio entre comillas me dio el favor en cuanto a, miren si al final lo que yo puedo ganar, porque todavía no lo gano, es solamente que me digan, disculpe doctor, o disculpa Hernando, eso es todo, no es plata, no hay de por medio dinero, pero creo que es importante para el país que un ex alcalde hoy día senador, pida disculpas, porque no pueden ocurrir esto con nadie más, o sea no me quiero acordar y volver a la pena porque creo que hay que ir avanzando, pero de verdad pensar solamente en que el municipio siga avalando esto me parece que es el colmo cuando yo también soy parte del concejo municipal, y cuando tengo claro que la ciudadanía cuando votó por mí también dio un punto a favor diciendo nosotros no hablamos de la discriminación, y además alcalde usted no ha discriminado, entonces coloque en tabla ese punto, obviamente usted lo va a decidir pero creo que es fundamental.

Lo otro a mí me llama la atención esto de la bomba alcalde, creo que la comunidad cuando vemos aquí sentados adultos mayores y todo igual es un tema importante, pero creo que esto es una consecuencia final, aquí hay algo más, no tiene que ver con usted alcalde, yo creo que la comunidad no puede estar reclamando contra el

alcalde si las leyes no las coloco el alcalde, esto viene de antes, o sea creo que igual me parece muy bueno el dialogo, pero creo que también la comunidad tiene que entender y no quiero estar en contra de ustedes al contrario, pero creo que hay que entender que hay cosas más allá de lo que hace el municipio, entonces creo que ojalá tomando las palabras de Sixto que dijo hace un rato atrás a lo mejor esta conversación estos acuerdos, alcalde a lo mejor si usted dentro de las facultades que tiene y las posibilidades que tiene de ayudar a la comunidad, pero hay una cosa que es legal y lo legal lamentablemente nosotros no lo definimos, viene de antes e incluso lo mencionaron del 2011, o sea viene de más tiempo todavía, entonces si hay un apoyo obviamente que había va a estar.

Y como para cerrar por lo menos de mis puntos, hay una preocupación que no tiene que ver con este último periodo porque yo lo hable con el director comunal, en este último tiempo el director comunal de salud tiene que ver con algo que se ha planteado aquí, el año pasado, el año ante pasado, los pidieron incluso recursos, vino el director comunal de salud anterior y nos habló de llegar a tener centros acreditados, y la acreditación habla de calidad de la atención y de seguridad de la atención, y me preocupa lo que paso en los años anteriores, no estoy hablando de este periodo porque lo converse con el director comunal y espero que ya tenga una solución, es el tema que cuando va un paciente y se hace una cirugía menor que nosotros la pagamos, es el tema de la biopsia, para mí un tema demasiado importante en que si a un paciente yo le tomo una biopsia o yo le saco un trozo de piel que es lo que podría hacer un cirujano que lo tenemos en atención primaria que piden recursos específicos para eso, nosotros no tengamos la tranquilidad ni la seguridad de lo que pasó con ese trozo de piel, eso podría ser un tumor que podría ser cáncer, algo paso alcalde y se lo cuento y ya lo he conversado, lo he visto durante el último periodo en donde no se había contratado un servicio de biopsia y eso yo lo tengo claro que usted lo había pensado en un momento de generar algo, pero revisar que ocurrió, porque yo puedo decir esta lesión no la voy a realizar, porque no requiere, o necesita una biopsia no lo voy hacer como cirujano, pero a lo mejor hay otras piezas que sí se tomaron y se extrajeron y no tengo la tranquilidad, eso se llama transabilidad de la biopsia y eso está visto desde el tema de acreditación de los establecimientos de salud, le pediría alcalde que revisara el tema, que ojalá si no hay recursos, que coloquemos los recursos porque las biopsias se tienen que tomar y que se revise que pasó en los años anteriores.

//35.

- 35 -

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno alcalde que le puedo decir, conversamos el lunes, yo le dije que esto iba a pasar, le dije que nosotros tenemos que acercarnos a la comunidad, si bien es cierto la ley ha sido super injusta, y de la noche a la mañana esto del mundo comercial nos pone el pie encima, pero a los vecinos no les podemos poner el pie encima, es lo mismo que el Bypass, al final la comunidad es la perjudicada, sobre todo el sector de la Villa Tabunco que son la mayoría adultos mayores, yo le estoy solicitando a usted que los escuche, y por último podamos ver como legalmente podemos, ayudar, es que la comunidad se opone, que me pasaría a mí si una bomba de bencina se pone al lado de su casa, también estaría aquí con ellos, porque hay también un sistema de seguridad, de los asaltos una serie de cosas, que de verdad al mundo empresarial no le importa, ni le interesa, pero a nosotros sí como concejales.

Por otro lado, alcalde le quería solicitar que nuestro colega el doctor Durán merece una respuesta, no somos nosotros los que lo enjuiciamos, es un ex alcalde que tiene que disculparse con el doctor.

De verdad Sixto creo que nosotros nos equivocamos de no a ver pedido la auditoría, esa persona que tanto nos critica ahora, dejó la embarrada en el municipio, y con mucha responsabilidad lo digo, y con la fuerza de una mujer, necesitamos hacer una auditoría para atrás, yo no resisto más ver este déficit que viene de atrás, que

estamos aquí casi con palafito tratando de no quebrarnos y cumpliendo, porque nosotros no hemos robado ninguno, sino la auditoría se tiene que hacer y llevémoslo a votación, de una vez por todas, porque así como vienen a firmar de un canal que tienen entre comillas con otro nombre, estoy cansada que nos vengan a atacar, yo tengo bien puesta mi falda, lo asumo, de una vez por todas alcalde hágalo, porque así como Sixto lo dijo la primera vez, nos vamos a equivocar con esto, así es, y lo reconozco.

Por otro lado, alcalde quería ver si podemos en la 6 oriente 1 sur están los juegos de ajedrez ahí está todo, no sé como llamarla, esa placita donde se sientan a jugar los ajedrecistas de Talca, los árboles se están comiendo la vereda, y las mesas de ajedrez ya les faltan varias piezas, a ver si podemos retocar, poner un poquito más de luz ahí.

Por otro lado, quería decirle que el club de canotaje Torino nos invita a recorrer están arreglando la sede del río y me acaban de mandar una foto de su slogan está maravilloso, esas son las cosas que uno se enorgullece, tenemos niños que ya no se van a vestir en la calle y podríamos ir a visitarlos entre todos para darle una vuelta como están funcionando.

El año pasado nosotros una actividad el 17 de mayo acá y vino la agrupación y fue muy lindo, a mi me gustaría que nuevamente los pudiéramos invitar ese día hacer partícipes de esto, no tratar mal a las personas, no discriminar porque uno es gordo o flaco, porque no hay condición que no tiene otra opción en la vida, ser mujer es difícil, hombre también pero más difícil cuando a ti te critican porque tienes, no sé si condición, no fue fácil para mi aceptar porque son años, pero hoy día tendríamos como alcaldía, alcalde darle esta chance a esta gente que venga aquí con su bandera y que sepan que nosotros como concejo estamos con ellos, eso nada más y buenas tardes.

SR. SECRETARIO : Un minuto para cada uno.

//36.

- 36 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero ser preciso, o sea Juan Carlos yo le pido disculpas, por la preocupación de decirte las cosas, lamentablemente tú sabes que yo soy empresario toda una vida, uno tiene altos y bajos, y detrás de uno hay personas, y las personas son chaqueteras, te lo digo con todo respeto, lamentablemente tú presides el concejo, tú presides el municipio y las cosas tengo que decírtelas a ti, y tú sabes que yo fui muy proactivo los primeros tiempos, pero la cosa cambió, y la verdad que yo también quiero hacer un llamado a los colegas que son concejales que no se olviden que nosotros tenemos atribuciones, resolutivas, normativas y fiscalizadoras, lamentablemente señor alcalde la gente muchas veces no se fija y en el fondo buscan intereses personales y no intereses con el bien común, entonces aquí antes eran todos castristas Julio, el único respeto lo voy a tener con don Manuel, la Viviana, excepto tú, pero todos eran castristas y fíjate que el gobierno de Castro no fue malo señor alcalde, fíjese que tuvo superávit el 2008 empezó con un déficit, pero lamentablemente tuvo superávit todo el periodo pero cuando hubo campaña política tuvo un déficit de 290 millones el primer periodo que él fue alcalde, el segundo periodo cuando fue alcalde, y después el segundo periodo también hubo campaña política donde usted fue el candidato y aumentó la deuda en 1.556 millones de pesos, que quiero decir con esto señor alcalde, por favor tratemos de buscar el poder para nuestros beneficios personales, sino que por el bien común señor alcalde, no le haga mucho caso a sus asesores, que lamentablemente hoy día cobran horas extraordinarias, y de tras de todo en el fondo hay un interés, y tampoco no le haga caso también sus concejales porque hay algunos que están ligados con Sixto, otros con Víctor y para que le cuento más y se lo digo con mucho respeto, porque tenemos que dedicar sinceramente ser proactivos y ser leales con usted señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Le acepto las disculpas, entonces ahora usted es castrista.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No soy castrista y no me pagan como dicen, digo la verdad nada más.

SR. VICTOR INZULZA : A mí me parece realmente sorprendente señor alcalde, usted fue alumno mío y siempre he distinguido la autoridad de la amistad o el afecto coloquial, me parece sorprendente que nosotros no seamos capaces de dirigirnos a la autoridad como corresponde, y de repente me confunden cuando tenemos ese trato tan coloquial que a usted lo tratan de tú, después de usted, después lo suben, lo bajan a mí como educador me confunden.

Lo segundo yo quiero dar una sola cifra y desafío a la sociedad que observe, hemos hecho una investigación minuciosa para educación de este periodo, y en los 12 últimos años hemos tenido la peor educación talquina por lo tanto las autoridades pasadas pueden tener cosas buenas y cosas malas, entonces yo me quiero quedar con eso alcalde, y yo creo que nosotros en ese sentido distinguir y respetar las jerarquías como corresponde.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se respeta la jerarquía en eso no hay confusión, pero hay algunas cosas que me quedaron pendientes, primero recordar señor alcalde que solicité la vez pasada y usted lo corroboró, la presencia acá del director ejecutivo de la corporación de desarrollo económico para que nos de a conocer el estado de avance del proyecto de la macroferia, espero que eso se pueda dar lo antes posible.

Lo otro que me gustaría saber como funciona el tema del cobro de los letreros publicitarios transitorios porque en el sector oriente todos los postes de luz prácticamente tienen letreros de distintas empresas, recorro por la 2 norte arriba, por la 30 oriente está lleno de letreros, en los postes, no sé si esos los cobramos nosotros, se están cobrando o no se están cobrando, yo creo que es un derecho que tenemos que recuperar, me da la impresión, me gustaría que se informara como funciona eso, si tenemos que recaudar, si lo estamos recaudando o no lo estamos haciendo.

//37.

- 37 -

Y lo otro, y lo voy a dejar enunciado porque yo creo que es un poco largo, yo creo que aquí también se cometió un error garrafal, el cual yo me siento un tanto engañado señor alcalde, cuando aquí se le derogó el comodato al club deportivo Torino, porque se dijo que ellos habían dejado abandonado este recinto que era una sede social allá en el río, cuando ellos en forma paralela cuando aquí se estaba discutiendo el tema de cambiar el giro del comodato, ellos estaban en conversaciones con la municipalidad a través de oficios, con representantes de la municipalidad, aquí está la administradora municipal, también habían conversado con ella, y con algunos de los asesores suyos señor alcalde, estaban intercambiando oficios donde se iba a arreglar esta sede social producto de que nunca se les entregó en forma formal, solamente de palabra la administración pasada, y cuando la fueron a ocupar ya la habían invadido, la habían destrozado y habían quedado de acuerdo acá de arreglarla y ocuparla, y en eso cuando vienen a buscar una respuesta aquí se encuentran con un decreto donde se había caducado su comodato y se le había entregado a otra organización, en este caso de canotaje, me gustaría que eso se pudiera remediar.

SR. JULIO CHERIF : Solamente, no voy a dar el nombre de la persona que me dio la idea.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy yo primero.

SR. SECRETARIO : Démosle su minuto a don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a decir cosas bien pesadas, nosotros todos los concejales que estamos aquí ganamos 730 mil pesos, ese es nuestro sueldo, nuestra dieta,

y en segundo lugar quiero este caballero que está aquí al lado que es el alcalde, aquí hay muchos que les gustaría ser alcalde, lo han criticado pero le han dado como negro en viña, don Juan Carlos le ruego me escuche por favor, le han dado como negro en viña y quien ha considerado lo bueno que ha hecho este hombre, yo estoy por defenderlo, a pie junto, porque razón, porque ha hecho cosas bonitas en Talca cosas que no se habían hecho, tanto que se ha hablado del Bypass que va a salir allá arriba y nosotros tenemos compensaciones, en este momento no se ve lo bueno que ha hecho este hombre, pero lo va hacer después posteriormente, y a uste Doctor yo le debo mucho a usted y le acepto su ley Samudio porque yo le tengo que tener respeto, le tengo que tener respeto porque usted ha hecho mucho por mí, y yo le brindo mis respetos, y además la gente que está aquí se merece el respeto, no alzar la voz en el momento que estemos enojados, yo le ruego señor Juan Carlos que por favor cuando nos hablemos.

SR. JULIO CHERIF : Solamente decir, yo no voy a polemizar al respecto porque creo que la noticia nos dice en el momento que es noticia, dejo de ser noticia, pero que en el momento que la noticia paso.

La verdad es que uno trabaja para la ciudad, y yo estoy trabajando para la ciudad, si hay personas que no les agrada y no les gusta que uno ayude a la gente que tiene problemas en la salud, es problema de la persona que no lo tiene, pero lo hago con mis recursos, no uso recursos de nadie, porque para eso tengo plata, gracias a dios.

Y lo segundo, alcalde me acaban de dar una idea que es importantísima en el tema del punto de la telefónica del sur que, porque no podemos hacer un canje y que les pidamos cámaras a cambio para la seguridad de Talca, no sé si es factible, pero puede ser.

SR. SECRETARIO : eso es todo.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.